Montevideo—Miércoles 19 de Agosto de 189‡ EDICION DE LA TARDE Año XII de esta edicion—Núm. 3,247

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 8?.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 19—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados empezará mañana el estudio de los proyectos sancionados por el Senado autorizando la creacion del Banco de la Nacion Argentina y la emision de 1.500,000 pesos en billetes fraccionarios.

—El Banco de Londres y Rio de la Plata fué estafado ayer de mañana por un individuo que cobró con un cheque falso de 32,500 pesos. Por la tarde otro cheque presentó uno de 46,000. Aquel fué detenido y entregado á la policía.

—Desmiéntese la noticia del arresto de los oficiales del acorazado Brown. [illegible]

—Presentó su renuncia el jefe del primer regimiento de guardias nacionales de la capital coronel Ernesto Rodriguez.

—Dos casas de antigua construccion derrumbáronse ayer, causando un muerto y varios heridos.

—Telegrafían del Rosario que, ocasionado por el pésimo estado de la via, el tren de la Empresa [illegible] descarriló completamente, recibiendo grandes averías. Felizmente los pasajeros solo recibieron contusiones.

—Segun declaraciones del Ejecutivo, [illegible] el proyecto de restablecimiento de la lotería municipal enviado por el intendente Bollini al ministro del Interior.

Santiago de Chile, 18—Los revolucionarios del Norte [illegible]

[illegible]

Parece que el presidente de la República abunda en éstos mismos deseos y se asegura que llegado el caso, el mismo Balmaceda saldrá á campaña.

Hasta la fecha no se ha realizado el intento de desembarco y parece que no se efectuará segun las noticias que recibiéronse.

La *Condell* recorrió todo el Norte vigilando las operaciones de la escuadra y esperaba el momento que espediciónase para atacarla.

El 15 de Agosto se avistó á la bahía de Caldera para cerciorarse de los buques que allí habia. Tan pronto como la *Condell* fué vista por el *Cochrane* y el *O'Higgins* hizo rumbo al Oriente. A poco andar se encontró con el *Huáscar* y el *Cochapoal*. El capitan Moraga hizo inmediatamente rumbo al Sud.

Los cuatro buques que la perseguian formáronle círculo en retaguardia. A la altura de Carrizal le salió al encuentro la *Esmeralda*, forzando todo el poder de sus máquinas. Tuvo el *Condell* que desviarse de la costa, y á muy pocas millas mas al Sud le salieron al encuentro el *Aconcagua*, el *Amazonas* y el *Magallanes*.

La escuadra disparóle ochenta balazos. Algunos al caer cubrian de agua la cubierta de la *Condell*.

El capitan Moraga, merced al andar de su buque, logró burlar á la escuadra, llegando á Valparaiso sin novedad.

Sábese que el general revolucionario Urrutia y varios otros jefes quedaban gravemente heridos en Iquique, á causa del descarrilamiento del tren en que venian de Pozo Almonte.

Las Cámaras continúan discutiendo los proyectos de reforma constitucional y del Banco de Estado.

En sesion secreta de ayer, aprobóse la ley autorizando la emision de quince millones de pesos en papel moneda.

Comerciales

Lóndres, 19—El *Empréstito Unificado* se cotizó á 37.

Buenos Aires, 19—Onzas 64.70.
Esterlinas, 29 10.
Salen *San Martin* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

El general Vazquez—Hoy es esperado en esta capital el general don Eduardo Vazquez, jefe de la frontera Norte.

Nombramientos—Don José V. Evia y don Francisco Isaez, han sido nombrados para integrar la Comision de Caminos del departamento de Soriano.

La obra de arte—Un colega que puede saberlo, *La Nacion*, afirma [illegible] "la obra de arte."

El 3.° de caballería—[illegible] traslacion de ese cuerpo de Melo á Treinta y Tres.

Inmigrantes polacos—[illegible]

Velada literario-musical—Programa de la velada que se efectuará hoy en el Club Católico:

[illegible]

Centro Vascongado—Mañana jueves 20: partido de pelota á guante á 70 tantos, en el que tomarán parte [illegible] del núm. 2.—A las 2 1/2 p. m.

Tertulia en el "Centro Catalá"—Habiendo obtenido de la Comision Directiva del "Centro Catalá" el local social para dar una tertulia familiar en conmemoracion de la Independencia de esta República, con el noble propósito de practicar un acto benéfico, se avisa que dicha fiesta tendrá lugar el dia 24 del corriente, en el local de dicha Sociedad.

El registro de invitaciones se hallará abierto en la Secretaría desde el dia 17 hasta el 24, de 8 1/2 á 10 1/2 de la noche.

Los precios de entradas son los siguientes:

Socios del Centro Catalá	$ 1.50
Invitados	" 2.00
Palcos	" 2.00

La Comision organizadora.

Nota—El socio que desee invitaciones para hombre, deberá presentar al interesado á dos miembros de la Comision.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Lloviendo en Tapes, Melo, San Juan, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Yaguaron, Pelotas y Porto Alegre.

Nublado en San Cárlos, Pando, Minas, Libertad, Corrales, Pavon, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Tala, Sauce y Punta Este.

Garuando en La Paz.

Lloviznando en Buenos Aires, Martin Chico y Riachuelo.

[illegible]

Señor: El que suscribe solicita de esa Honorable Asociacion el envío á esta Jefatura de diez y seis revistas quincenales, en vez de las diez que se envian para poder así proveer de ellas á las varias Comisiones Vecinales compuestas de los mas conspicuos hacendados que he constituido en diferentes secciones rurales del departamento á mi cargo, como así mismo solicito diez ejemplares del Código Rural para el mismo objeto.

Esperando que esa Honorable Asociacion accederá á este mi pedido, para ayudar así á los trabajos de esas Comisiones cooperadoras en pró de los intereses generales del departamento, me es grato saludar al señor presidente y demás miembros de esa progresista asociacion.—*Remigio Castellanos.*

Asociacion Rural del Uruguay. — Montevideo, Agosto 4 de 1891.—Señor don Remigio Castellanos, Jefe Político del departamento de Flores.—La Junta Directiva ha tomado conocimiento de su nota fecha 30 de Julio ppdo., y ha resuelto comunicarle, en contestacion, que es con el mayor sentimiento que no puede acceder á su pedido de remitir diez y seis ejemplares de la revista de esta Asociacion y diez del Código Rural, con destino á las Comisiones Vecinales constituidas por V. S. en las Secciones Rurales de ese departamento, pues acaba esta corporacion, en vista de las circunstancias por que atraviesa el país y por razones de economía, de suprimir completamente el servicio gratuito de publicaciones que desde mucho tiempo venia haciendo á las oficinas del Estado, con gran sacrificio de los recursos sociales, únicos con que cuenta la institucion para su mantenimiento.

Aprovecho este motivo para reiterar á V. S. las seguridades de mi distinguido aprecio y consideracion.—*Alfredo Margat*, vice-presidente.—*Diego Pons*, vocal-secretario.

Declaracion—Agosto 19—Con esta fecha se presentó á la Capitanía del Puerto el patron del ponton nacional *Grande* y declaró:

Que navegando remolcado por los vapores *Toro* y *España*, con procedencia de Soriano, en el dia de ayer, á las 4 a. m. á las alturas de la Panela con viento N. N. E. perdió la lancha de á bordo, suspendida en los pescantes, debido á los golpes de mar que la arrancaron, haciéndola pedazos.

La balandra *Núm. 346*, que traia á remolque el mencionado ponton, se fué á pique al mismo tiempo, por los golpes de mar que embarcaba y que rompiendo los encerados llenaron la bodega de la embarcacion, la que una vez así anegada, reventó los remolques perdiéndose en igual altura (N. S. con la Panela). Al mismo tiempo declara y á los fines consiguientes, que por lo recio del temporal, ha hecho averías en su cargamento (alfalfa), embarcando mar por la troja y cubierta.

Es cuanto tiene que declarar—*Juan Maymus*, *N. Silveira*, jefe de punto.

Oficina central de análisis—Aduana, dia 18—Vino francés, 1; vino italiano, 1; whiskey, 1—Total: 3 muestras buenas.

"Panorama Nacional"—El juéves 20 á las 11 1/2 se realizará en el teatro *San Felipe* el ensayo general de la revista artística del redactor de *La España*, don Camilo Vidal, titulada *Panorama Nacional*, escrita con fina intencion y mucha chispa.

Ha sido dedicada al doctor don Samuel Blixen, como se verá por la siguiente carta:

Al señor doctor don Samuel Blixen.

"Yo inocente, en paz vivia
y *usted* vino á emponzoñarme»

Amigo mio: Del crímen literario que voy á cometer usted es el responsable, puesto que usted fué quién á perpetrarlo me indujo.

Al dedicarle por entero el *interfecto*, me lavo las manos como Pilatos, para exclamar despues: "Soy inocente de la *muerte* de este justo."—*Camilo Vidal*—Montevideo, 14 Agosto 1891.

Embarcacion tumbada—A las 10 1/2 de hoy, la Capitanía del Puerto recibió aviso telefónico del vigía del Cerro, comunicando que próximo al saladero de Cibils, habia una embarcacion tumbada.

Inmediatamente salió en su auxilio el vapor nacional *General Lavalleja*, llegando á tiempo para salvar la tripulacion de esa embarcacion, que lo era una barquilla pescadora.

Recogió tres hombres de que se componia, y condujo á remolque la barquilla hasta el interior del puerto.

[illegible]

cogió con ambas manos una silla, la levantó en alto y penetrando en la sala dejóla caer sobre su rival, produciéndole una herida en la frente.

En seguida huyó para la calle, sin que hasta ayer la policía hubiera podido darle caza.

Emilio fué llevado á la cama desmayado y Antonia sufrió un ataque, felizmente pasajero.

Con este incidente quedó deshecho el baile y satisfechos por el momento los celos del feroz Giacomino.

Interesa á los españoles—Madrid, 23 de Julio.—Hoy se promulga en la *Gaceta* esta ley, cuyo texto es el siguiente:

"Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitucion rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la reina regente del reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° Se concede amnistía, sin excepcion de clase ni fuero, á todos los sentenciados, procesados, rebeldes ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal:

Primero. Por delitos contra la forma de gobierno, rebelion y sedicion, así militar como civil y sus conexos, cometidos hasta el 21 de Abril del presente año.

Segundo. Por todos los delitos cometidos por medio de la imprenta, antes de la misma fecha, exceptuando solo los de injuria y calumnia contra particulares.

Se sobreseerá definitivamente, sin costas, en las causas pendientes por tales hechos y en sus incidencias.

Art. 2.° Se exceptúan los autores de los delitos definidos en los artículos 418 y 515 del Código penal, aunque puedan estimarse como conexos de los comprendidos en el artículo precedente.

Art. 3.° Las personas que por virtud de los procedimientos á que se refiere el art. 1.° estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, y las que se hallen fuera del territorio español, podrán volver libremente á él; quedando unas y otras exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad por los actos á que se extiende la presente amnistía.

Art. 4.° Subsistirá no obstante, la responsabilidad civil por daños y perjuicios causados á particulares, si se reclama á instancia de parte legítima en la via y forma procedentes.

Art. 5.° Los jefes, oficiales y asimilados á quienes comprendan las disposiciones anteriores podrán optar al retiro, con arreglo á los años de servicio que contasen al ser dados de baja en las filas.

Art. 6.° Las clases é individuos de tropa amnistiados que no hubiesen servido el tiempo obligatorio en las filas, serán destinados á los cuerpos que designe el ministro de la Guerra para completar el que sirvieron los de su mismo reemplazo.

Art. 7.° Los que deseen acogerse á los beneficios que concede esta ley, lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde su publicacion.

Art. 8.° Los ministerios correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias para la aplicacion de esta amnistía.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastian á veinte de Julio de mil ochocientos noventa y uno.—Yo la reina regente.—El Presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo.*"

***

Madrid, Julio 24.

INDULTO Á DESERTORES Y PRÓFUGOS

La *Gaceta* publica hoy la ley relativa á este asunto, cuyos artículos principales son los siguientes:

"Artículo 1.° Se concede indulto á los desertores y prófugos anteriores á la fecha de la presentacion en el Senado de este proyecto de ley, sea cual fuere el punto donde se encuentren.

Art. 2.° Los desertores de la Península, islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, extinguirán el tiempo que les reste de servicio, segun el reemplazo á que pertenezcan en los cuerpos de guarnicion en dichos distritos, ingresando todos como soldados, y los de la armada en los buques de guerra con destino á la Península.

Art. 3.° Los desertores de Ultramar extinguirán el tiempo que les reste de servicio en cuerpos de guarnicion en aquellos distritos, en las mismas condiciones que se indican en el artículo anterior y en los buques destinados en aquellos mares.

Art. 4.° Los prófugos serán destinados á cuerpos de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, y servirán en las distintas situaciones el tiempo señalado á los de su reemplazo, y los de la armada donde determine el Ministro de Marina.

Art. 5.° Los indivíduos comprendidos en los tres artículos anteriores, podrán redimir á metálico el servicio en filas en la Península ó ultramar por la cantidad señalada á los mozos de sus respectivos reemplazos, debiendo abonar la parte proporcional que corresponda al tiempo de servicio en filas que les faltase. A los que hayan de servir en Ultramar, se les admitirá sustitucion.

Art. 6.° El importe de las redenciones de prófugos que se efectúen por virtud de la presente ley, correspondientes á indivíduos de reemplazos anteriores al segundo de 1885, se aplicará á indemnizar á los suplentes ó á sus causantes, prorrateándose con arreglo á las leyes dicha cantidad entre todos ellos, proporcionalmente al tiempo que hubieran servido en filas.

Art. 7.° Los desertores y prófugos que hubieren cumplido cuarenta años y los casados ó viudos con hijos, ingresarán en la segunda reserva, donde servirán todo el tiempo que les faltare, si antes no cumplen la edad máxima á que se refiere la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército y la Armada.

Art. 8.° Los que deseen acogerse á los beneficios que concede esta ley, lo verificarán en el término de un año, contado desde su publicacion.

Art. 9.° Los beneficios de esta ley corresponden solamente á la desercion y al acto que haya motivado la declaracion de prófugo; pero no á los delitos ni faltas de otra índole que pudieren haber cometido los desertores ó los prófugos".

La muerte eléctrica—Dice *Las Novedades* de Nueva York:

"De los cuatro desgraciados que anteayer sufrieron la última pena por este procedimiento, tres de ellos, Slocum, Wood y Jugigo, fueron incinerados en sarcófagos llenos de cal viva, y el cuarto, Smiler, el capitan del ejército de Salvacion, cuyo cadáver fué reclamado por su viuda, ha sido conducido á esta ciudad, donde se le ha practicado una escrupulosa autopsia.

Esta ha demostrado que en el cerebro no habia alteracion alguna que manifestase que este órgano habia sufrido por el nuevo género de muerte, que ésta debió ser instantánea. En la frente y en la pierna, puntos en que fueron aplicados los electrodos, se observaron unas quemaduras, que, segun se dice, son superficiales y no han interesado las partes blandas de las respectivas regiones.

En una palabra, segun el veredicto de médicos desapasionados, Smiler estaba chamuscado, no quemado; desfigurado, no torturado."

Exposicion internacional de economía doméstica—En los meses de Setiembre á Diciembre del presente año se celebrará en el Palacio Imperial y Real de la Sociedad de Horticultura, situado en el centro del Ring, en Viena, una exposicion internacional, cuyo objeto es el estudio de todos los progresos realizados por la economía doméstica y la higiene.

A este efecto se dividirá en los tres grupos siguientes:

Grupo 1.° *Organizacion é instalacion de habitaciones.*—Arquitectura, muebles y accesorios, tapicerías, decorado, calefaccion, alumbrado y ventilacion, menaje interior, papeles pintados, cristalería, vidriería, loza y cerámica, cerrajería, bronces de arte, metales repujados y cincelados, quincalla.

Grupo 2.° *Higiene terapéutica.*—Productos químicos y farmacéuticos, medicamentos simples y compuestos, vendajes y aparatos higiénicos, esencias, vegetales, extractos, perfumes, jabones, aceites, pomadas y cosméticos. Higiene de la infancia, alimentacion de los niños, cocinas, cantinas de escuela, alimentacion con productos concentrados, aparatos de salvamento.

Grupo 3.° *Higiene de alimentacion.*—Productos alimenticios, líquidos y sólidos, panadería y repostería, lacticinios, huevos y materias crasas, carnes, pescados, legumbres, verduras y frutas en conserva, azúcares y dulces, jarabes, licores, vinos tintos y blancos, vinos espumosos, vinos cocidos, vinos de pasas, cervezas, aguas gaseosas, minerales naturales y artificiales.

Aparatos para la preparacion de alimentos, aparatos de conservacion, aparatos de cocina, hornos alumbrados, higiene de las cocinas, etc. Arte culinario. Demostraciones prácticas, cocina económica, cocina para obreros, restaurants baratos, cocinas extranjeras. Química y fisiología de la alimentacion. Descubrimiento de falsificaciones. Elemento y equivalente de la alimentacion en general; cuadros, dibujos, enfermedades causadas por alimentacion malsana ó insuficiente, dibujos y modelos de los parásitos animales y vegetales; alimentacion de los ejércitos de mar y tierra. Alimentacion en las cárceles. Alimentaciones extranjeras. Nuevos modos de alimentacion.

Restaurant y comidas á prueba—Siendo el objeto principal de esta exposicion objetos de enseñanza práctica para el visitante, y productos alimenticios que solo se conozcan por la prueba, el Comité de la Seccion alimenticia organizará durante la exposicion comidas á prueba, en que será admitido el público, compuestas de productos líquidos y sólidos expuestos; de cada una, y por turno, se encargará uno de los primeros jefes cocineros de Viena.

Los *menús* contendrán la designacion de los productos servidos y el nombre del expositor. Además el restaurant permanente de prueba estará abierto para los visitantes, quienes podrán gustar todos los productos expuestos.

Envío y pago de los productos á prueba—El expositor que desee hacer probar sus productos en el restaurant, deberá hacerlo así constar en su peticion. Deberá enviar franco, en caja aparte de la que contenga los productos destinados á la anaquelería productos iguales á los expuestos y enviará su factura al Comité de direccion, el cual devolverá los que no hayan sido consumidos, al cerrarse la Exposicion.

Las recompensas consistirán en diploma gran premio con medalla especial. Diploma de honor, diploma de medalla de oro. Diploma de medalla de plata. Diploma de medalla de bronce.

A cada diploma acompoñará una medalla de bronce, dorada ó plateada, segun la recompensa obtenida.

Habrá otro jurado de análisis químico, el cual dará además del diploma concedido por el primer jurado, un diploma de análisis.

Huéspedes marroquies—Un diario español da las siguientes noticias acerca de la embajada marroquí recientemente llegada á Madrid:

Ya hemos dicho que el embajador que ahora envía Muley Hassan cerca de la corte de España es el kaid Hamida, bajá de Erhamonat, una de las provincias mas ricas del territorio, que tiene por capital á Marrakesh.

El kaid Hamida es inmensamente rico, de nobleza hereditaria, y en el ejército imperial le corresponde el puesto que entre nosotros ocuparía un capitan general.

A pesar de sus sesenta años y de su corpulencia extraordinaria, suele acompañar en sus expediciones á su soberano, por quien siente una veneracion que raya en idolatría.

Su barba canosa está cortada en punta y tiene tez bronceada por el aire y el sol.

Habla poco; sus frases son escasas y las pronuncia en tono que revela la costumbre del mando.

Sobre la blanca *gondura* de lino finísimo, que le llega hasta los tobillos, suele usar una chilaba de color apagado y un jaique blanco con festones y borlas de raso.

Adorna su cuello con varias argollas de plata, insignia de las dignidades que ocupa en el imperio y lleva sujeto á la cintura un yatagan con vaina de peluche azul y contera y empuñadura de metal dorado y cincelado.

Calza babuchas de tafilete muy rico, y usa medias blancas y turbante con los colores blanco y encarnado, cual corresponde á su categoría.

No ha estado nunca en España, y manifiesta deseos de admirar algunos de los monumentos árabes que se conservan en esta nacion.

Tal es la silueta del personaje que trae la representacion del emperador marroquí.

***

Digamos algo de los que le acompañan.

En calidad de primer ministro viene Sid el Hadj el Arbi, que goza de gran prestigio en el Imperio marroquí.

Ha estado varias veces en España, en viajes distintos que ha hecho por Europa: conoce Lóndres, Paris, Nueva York y Madrid.

En la capital de España estuvo el año 80 presidiendo una embajada que envió el sultan para que ofreciera sus respetos al malogrado don Alfonso XII, al mismo tiempo que se celebraban aquellas famosas conferencias relacionadas con asuntos de Marruecos.

Es uno de los hombres de absoluta confianza del sultan, ha sido gobernador de Casa-Blanca y reside en Tetuan.

Posee los siguientes idiomas: español, que habla correctamente, francés é inglés.

Es dueño de inmensa fortuna, y aunque entrado en años conserva su jovialidad, que le hace ser comunicativo con los que le rodean.

Está condecorado con el cordon de caballero de la Legion de Honor de Francia; en las grandes solemnidades, y cuando se exhibe en público, ostenta las insignias de aquella condecoracion.

Otro de los personajes, el Abbas el Jan, secretario de la embajada ahora, es desde hace tiempo secretario particular del sultan y uno de sus *alfaquires* (letrados) mas notables.

Es jóven, padece de la vista y usa gafas negras, tiene una fisonomía que se hace simpática.

El último de los personajes es Ahmed Benthcu-Kron, que viene de intérprete y que es uno de los tres jóvenes que el sultan hace años mandó á estudiar á la Academia de Ingenieros de Guadalajara.

Con bastante éxito terminó la carrera y por su competencia el sultan le ha encargado del cuidado y funcionamiento de los dos cañones sistema Plasencia que S. M. el rey don Alfonso XII regaló cuando vino una embajada, siendo ministro nuestro en Marruecos el señor Diosdado.

Es de color bronceado, pertenece á distinguida familia, goza del aprecio del emperador, es jóven y sabe vestir con elegancia; suele usar una chilaba de seda y raso con adornos color celeste de mucho gusto.

Lagartijo herido—Madrid, Julio 27—El famoso maestro, que desde hace mucho tiempo no sufria ningun accidente en la lidia de reses bravas, tuvo ayer uno en la Plaza de toros de Valencia.

Presenciaba el espectáculo taurino un público numeroso, y muchas personas que no pudieron encontrar localidades ocupaban los alrededores.

Lagartijo habia sido objeto de diversas ovaciones al presentarse en el redondel y matar los tres toros que le correspondian y banderillear el sexto. Nadie sabia que, al matar el primer bicho, Rafael, que habia caido delante de la res, habia sufrido un puntazo.

Pero, al llegar á la fonda donde se hospeda, el médico le reconoció, encontrándole una herida, situada en la parte lateral izquierda de la region mamaria, en direccion de abajo á arriba, de cuatro centímetros de extension y cinco de profundidad, que interesa el tejido celular.

El estado general del herido es satisfactorio.

Los tejidos que rodean la herida demuestran que por ella entró aire, debido á los esfuerzos del diestro por seguir toreando.

Hasta ahora no se ha presentado la fiebre. No obstante, el pronóstico de última hora es reservado.

La fonda donde *Lagartijo* se hospeda ha sido visitada por multitud de personas, y en Valencia es objeto de todas las conversaciones la desgracia acaecida á Rafael, y su presencia de ánimo, que le permitió torear tres horas seguidas, á pesar de hallarse herido.

Los gallegos en Madrid—Los hijos de Galicia allí donde se encuentran, solemnizan la festividad de Santiago Apóstol con la misma veneracion que los aragoneses la de la Vírgen del Pilar.

La mayoría de los 60.000 gallegos residentes en Madrid, consagrados al trabajo, se reunieron en fraternales banquetes en los Viveros, en la Vírgen del Puerto, en los Cuatro Caminos, en la carretera de El Pardo, en los Carabancheles, en los alrededores y en los pueblos inmediatos á Madrid, para recordar los encantos de su tierra y para paladear la dulzura d'a *falda da nossa terra.*

Por la mañana en los templos, por la tarde en el campo y por la noche en los bailes públicos, la colonia gallega ha pasado el dia alegre y regocijada.

Entre el sinnúmero de banquetes celebrados en honor de la festividad del dia descuella el de los obreros orensanos, cuyo *menú* es el siguiente:

Xantar que cento vinteoito nacidos n-a provincia d' Ourense desfrutarán, si Dios lles conserva á vida é lles da saude, ó medio dia d'á festividad d'o Apóstol Santiago.

ORDEN D'A ESMORGA

Entradas—Vica amasada por una rapaza d'a Rabeda.—Moletes de pan con levadura de Cea, cocido en Chamberí.

Entremeses—Manteiga de Lousado.—Castañas cocidas de Laza.

Sopas—Caldo de repolo, fabas, patacas e chiribias—Sopa de pan con hovos é chourizos.

Platos á escoller—Cachucha e lacon de Caldelas.—Langosta d'a Cruña.—Empanadas de polos.—Precebes de Vigo.

Queixos.—Tetilla de Monterroso.—Queixo de Montederramo.—Tetilla de Maceda.

Confituras.—Arroz con leite e canela.—Bizcoito de Monforte.—Almendrados de Celanova.—Rosquillas d'Allariz e d'o Riveiro.—Torradas de parida.—Dulces d'o Coruñés.—Compota de mazás.

Viños.—Purrela de Menterrei.—Viño vello de Valdeorras.—Augardente de San Ciprian de Viñas.—Resóleo de Leiro—Tostado de D. Cándido, de don Enrique é de D. Federico.

Cigarros.—Puros e maciños de pitos d'a Concencion.

Servicio.—Cuncas, culleres e tenedores de pau.

Notas—1.a O traxe: brusa d'o traballo e redopergo esmagado ou monteira.

2.a O lenguaxe: a fala d'a nossa terra.

3.a A gaita deixarase oubir antes e dempois d'o xantar.

Madril 25 d'o mes de Santiago de 1891".

Durante la noche, y hasta la madrugada del 26, las gaitas funcionaron constantemente, y los bailes caseros y al aire libre proporcionaron honesto recreo á la juventud gallega que vive trabajando todo el año.

Así como los asturianos suelen demostrar su regocijo diciendo ¡Viva Piloña!, los orensanos exclamaban: ¡Viva Rairo!, que es un pueblo de escaso vecindario en aquella provincia.

Historietas—En los Jardines del Retiro se hablaba de un jóven que se suicidó por cuestion de amores:

—La verdad, caballeros—exclamó Calínez con acento de profunda conviccion—si algun dia me llegase yo á matar por una mujer, crean ustedes que me estaría arrepintiendo de haberlo hecho toda mi vida.

***

—¿Qué tal la nodriza que le han enviado á usted de Asturias? ¿Se va haciendo á las costumbres de Madrid?

—Sí, señora ¡ya lo creo!: esta mañana me ha pedido que le aumente el salario.

***

—Conozco un hombre—decia en la tertulia de la condesa un *clubman*—que reparte diariamente mas de cien cartas de amor.

—¡Oh!—interrumpió una dama—desearía conocerle. Debe ser un tenorio.

—No, señora; es el cartero de mi barrio.

***

Despues de dos años de viudez se ha casado la bella Serafina.

—¡Ah!—le decia á su nuevo esposo—si viviese mi primer marido se consideraría dichoso de verse reemplazado por un hombre tan bueno y tan amable como tú.

***

Una huelga en perspectiva.

Dice un periódico francés que todos los verdugos de Europa van á formar una asociacion para pedir las ocho horas de trabajo al dia.

***

En una tertulia.

Un caballero á su vecina:

—¿Quién es aquel hombre tan gordo, con una cabeza tan rara?

—Es mi marido, caballero.

El interlocutor confundido y queriendo remediar su indiscrecion:

—¡Es curioso lo que ocurre! Habrá usted observado, señora, que los hombres mas vulgares son los que tienen las mujeres mas bonitas.

Alrededor del mundo

LOS SUEÑOS—UNA TEORÍA NUEVA—LO QUE HAY QUE HACER PARA SOÑAR LO QUE SE QUIERE—EL HOMBRE DE LAS 3333 MUJERES Y ALGUNAS MAS—LA MEDICINA FOMENTADORA DE LAS ENFERMEDADES—COMO CRECEN LAS UÑAS—EL AGUA SE EVAPORA.

Hasta hace pocos años, para explicar los sueños no habia mas remedio que acudir al libro popular titulado *La llave de los sueños* ó cosa análoga. En ellos, caérsele á uno los dientes significa pérdida de amistades; ver un perro, señal indudable de desgracia, etc., y lo raro del caso es que en todas las lenguas y en todos los paises tenian los mismos ensueños igual interpretacion.

Pero de algun tiempo á esta parte, la ciencia, que de todo se ocupa ya, ha dado en investigar el por qué tenemos pesadillas y el orígen de los ensueños placenteros. Quien ha atribuido unas y otros á los alimentos y ha formado un cuadro exacto de las comidas que engendran determinadas imágenes; quien ha dicho que todo dependia del sistema nervioso del individuo; no ha faltado quien ha supuesto que el *quid* está en el mayor ó menor grado de cansancio del durmiente, y los mas han opinado que la cantidad de sangre afluida al cerebro era la causa principal de los ensueños.

Pero ahora un observador, Mr. Ives Lesage, nombre predestinado para un sabio de profesion, lanza al mundo desde las columnas de la autorizada *Revue Scientifique* una teoría completamente nueva y que parece la mas lógica de todas. ¿Tiene razon? No lo sé, pero prometo observarme á mí mismo para verlo. Así lo ha hecho Mr. Lesage con su persona y la de muchos amigos suyos, y su conclusion es que la teoría expuesta por él es la verdadera y la definitiva.

Nos ha sucedido á todos, que deseando ardientemente soñar con la persona amada ó con el ser querido que nos arrebató la muerte, hemos concentrado en ellos nuestro pensamiento, principalmente en las horas en que nos veíamos próximos á dormirnos, esperando de esta suerte establecer en el espíritu una especie de lazo de continuacion entre la vigilia y el sueño. Casi nunca, sin embargo, hallaba realizacion nuestro deseo; soñábamos con todo menos con lo que queríamos. Y es que haciamos precisamente lo contrario de lo que era menester.

Segun Mr. Lesage es menester pensar lo menos posible en la cosa ó en la persona que anhelamos sea objeto de nuestros ensueños.

Su teoría es esta. La vida se compone de impresio

Deuda de odio

TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA "EL SIGLO" POR C. M.

tiene de reserva un valenton que la libre de él. Y yo he sido el principal agente de esta operacion. Me ha hecho obrar como un títere cuyos hilos manejaba ella..... ¿Se ha burlado bastante de mí?.... Con Roquière, tal vez!.... ¡Ah! si yo lo supiera!... Pero ¿qué mas haria que lo que estoy resuelto á hacer? Porque no puedo consentir que este drama se desarrolle á mi vista, sin tomar intervencion en él. Es un deber de conciencia. ¿Pero cómo cumplirlo? Prevenir á Ploerné? Es imposible. ¿Obligar á Lidia á detenerse cuando ya casi toca al fin? Imposible tambien. ¿Advertir á Roquière el rol que le destinan? Imposible, una vez mas. ¿Cómo, entonces, cómo? ¡Ah! La trama está acabada, y los nudos tan bien hechos! Pero, sea como sea, fuerza es que halle algun medio.

Llegado á su casa, entró, leyó distraidamente su correspondencia, y se sentó en el encantador salon oriental donde Lidia habia brillado como un astro la noche de la fiesta. En aquella ocasion, aun la creia honesta y cándida ¡y cómo la amaba! Sin embargo, ya la coqueta se ocupaba de Roquière. ¡Con qué gracia bailaba! Todos se paraban para admirarla, y entre aquella multitud pasaba como una reina. Ahora, con gran desengaño hacia Samuel la comparacion entre el pasado y el presente. Pero no habia tiempo que perder en recuerdos, se trataba de encontrar una combinacion para defender á Raimundo del doble peligro que corria. Del que amenazaba su fortuna no habia por qué preocuparse precisamente en aquel momento, por mas que fuese grave por todo extremo. Pero el que amenazaba á su honor era urgente, terrible, porque podia herirle y aplastarle sin que tuviese tiempo ni de prepararse á la resistencia.

Por mas que Bernheimer volviese y revolviese el problema, no se le presentaba solucion alguna satisfactoria.

Obrar ó abstenerse, hablar ó callar, todo era peligro. Por cualquier lado que se buscase una salida, habia un descalabro que temer. Decir á Ploerné la verdad, era matarlo; ocultárselo era dejar á Lidia la libertad de tenderle una celada horrible. Nunca, ni aun en tiempos de sus mas violentas luchas financieras, habíase visto Samuel mas atormentado.

Se entregaba á la desesperacion sobre todo de no divisar remedio alguno á esa espantada situacion. Con todo, no puedo abandonar á ese honrado mozo á merced de ese mónstruo, se decia; y si pronuncio una palabra imprudente, lo hundo en el abismo de la mas atroz desesperacion, sin compensarle con el mas mínimo socorro. Y mientras mas se atormentaba el cerebro, menos acertaba con el desenlace satisfactorio que buscaba. Por el contrario, las dificultades se aglomeraban, cada vez en mayor número, y lo mismo las consecuencias, que á cada momento presentábanse mas fatales, hasta que al fin Bernheimer desesperado, bien que no desanimado, pensó que seria cuerdo dejar que pasase aquella noche. La hora era avanzada, comió precipitadamente, y se fué en seguida al círculo á hacer tiempo para acostarse.

Mientras que Samuel se devanaba los sesos por inventar un procedimiento que le permitiese hacer ver á Raimundo lo que ocurria, la casualidad se mezclaba en los sucesos y preparaba la solucion. Ploerné, mas molesto que en todo el año anterior, pues que sus vagas inquietudes tomaban repentina consistencia, repasaba en su memoria los sucesos ocurridos durante los doce meses últimos, y oprimiéndosele el corazon les atribuia un alcance y significacion nuevos del todo. La ceguera amorosa que habíale hecho aprobar todas las imprudencias, todas las locuras de su jóven consorte, se disipaba por fin, y empezaba á juzgar á Lidia con una severidad que le aterrorizaba. Sus ligerezas le parecieron, cosa inexplicable, muy hábilmente calculadas. Todo se encuadraba muy lógicamente en su manera de obrar, todo convergia á un mismo fin: á su desgracia.

Tuvo la sensacion perfectamente definida de que Lidia seguia un plan de conducta dirigido contra él. Su frialdad, de que tanto habia sufrido él y que irritaban tan cruelmente su pasion, las exigencias de lujo desproporcionado con su fortuna, que la jóven manifestaba, el derroche desenfrenado y casi loco á que se entregaba, las incitaciones á especular y el redoblamiento de sus fantasías ruinosas como si se hubiere propuesto arruinar las fuentes de entrada, el alejamiento mas marcado cada vez ¡todo! todo no era la obra de una inconsciente, de una indiferente, sino de una enemiga hábil y perspicaz; que habia tendido en torno de él una vasta red de la que no habia de poder salir.

Presentía que habia de volverse loco. Se esforzaba en no pensar en el pasado bastábale el presente. No obstante, á pesar suyo, y por mas que hiciere para desterrarla, una imágen le perseguia; la de un hombre tendido en tierra, bajo el cobertizo de un jardin, retorciéndose en la última agonía.

Se aproximaba á aquel moribundo, preguntándole en voz baja ¿cuál de las dos?.... Y el hombre guardaba silencio hasta rendir la vida. ¡Silencio espantoso y mortal! Era ese silencio lo que hacia á Lidia inocente, ó era acaso su loca pasion lo que queria que la amada fuese la casta y la pura? Se sublevaba contra esta idea, y á pesar de su resistencia no dejaba de ver al moribundo rehusando decir su secreto. Por sus labios descoloridos pasaba una sonrisa atroz que parecia significar: Me matas, pero me he vengado de antemano!

Por fin Raimundo consiguió defenderse de ese recuerdo, y quedó anonadado, tendido en el divan de su salon de fumar, vacía la cabeza, pesado el cuerpo. No se sintió con valor para afrontar las miradas de su mujer, y salió á comer fuera de casa. Se fué á una fonda, para no tener que conversar en el círculo con personas indiferentes, y se volvió temprano. Temia no conciliar el sueño; pero la fatiga le rindió y se quedó dormido hasta la mañana. A las nueve, sin haber pasado la vista por un solo diario, salió, como de costumbre, á caballo.

El tiempo era delicioso. Ligeras nubes salpicaban aquí y allá el azul del cielo, brisas primaverales se abrian paso por los bosquecillos del bosque, dorados por un sol claro. Aquella naturaleza hacia amable la vida, y los *habitués* de la avenida Poteaux, caballeros y amazonas, llegaban en fila, animados por los primeros rayos, Raimundo cambió de lejos algunos saludos de sombrero, y anhelando la soledad, dirigió á las avenidas poco frecuentadas que bajan hácia Bagatelle. Puso al trote su caballo y se encaminó á lo largo del campo de las carreras hasta el puente de Suresnes, y luego, por la avenida de Neuilly, subió hácia el Arco de Triunfo. Llegaba á la avenida Fridland, para volverse, cuando de un cupé que desfilaba hácia los Campos Eliseos vió salir un brazo que se agitaba como una señal telegráfica. Siguió su camino, pero casi en seguida se hizo oir la voz muy conocida del Duque de Bligny, coadministrador del Comptoir, que á gritos le decia: Deteneos, Ploerné, deteneos!...El coche se detuvo y el duque bajó, Raimundo le tendió la mano, pero Bligny, sin detenerse á saludos y gesticulando, le decia:

—¡Y bien! Qué decís de lo de anoche?

—¿Qué ha ocurrido anoche?

—¡Cómo! No estais informado? No habeis leido nada? Ni tampoco habeis hablado con nadie en la mañana?

—No. ¿Pero de qué se trata?

—De que la justicia se ha dejado caer anoche á las oficinas del Comptoir!...

—¡La justicia!...

—¡Sí! Un golpe infame del gobierno, lo comprendeis, para producir un descalabro en nuestros títulos... Han tomado los libros, se habla del arresto de Herzog... Tal vez á estas horas, estaria preso, si no hubiese sido llamado á Constantinopla para la emision del nuevo empréstito de los ferrocarriles búlgaros... ¿Volverá ahora? Y si no vuelve, ¿qué habremos de hacer nosotros?

Ploerné, estupefacto, pensaba; hé aquí lo que temia Bernheimer. Estaba bien informado, y se conducia como amigo verdadero. No preveía tan próxima la catástrofe, pues de creerlo, no me habria dado un dia de tiempo.

—¡Pero no decís nada! exclamó Bligny. No obstante, debeis estar afectado como todos nosotros.... Sabeis que en la última hora de ayer, el Comptoir sufrió una baja de quinientos francos?....

—Entonces arruinados, querido duque, dijo friamente Raimundo.

—¡Tomais la cosa con una resignacion admirable!

—¿Y de qué otro modo quereis que la tome? Lo que debemos hacer es volvernos para ver de perder lo menos posible.

—A mí, lo que mas rabia me da, es que mi suegro, el señor Moulinet, ha visto venir la crisis hace seis semanas, poniéndose á la baja... Qué sé yo cuanto perdia!... Y era de ver cómo le bromeaba yo!... Pero se sostuvo... Ahora, Dios sabe cuánto va á ganar! Y ahora le llega su turno de reirse de mí...

—¡Qué os importa! la dijo amargamente Ploerné. Ya las pagará.

—No se sabe, querido, hasta donde puede comprometernos este asunto!. .. Acabo de encontrarme con Trésorier, que corria como un loco á su escritorio. Sostiene que bien podrá suceder que mañana no se pueda vender nada.... Estamos en manos de personas que no nos soltarán.

—Defendámonos.

—Habrá que ver si se puede.... En el dia nos reuniremos, Champ-Dieu acaba de comunicármelo... Vos sereis citado por escrito.... ¡Pero como! no sabíais nada? Pobre amigo, siento haberos dado este golpe, tan duro verdaderamente! Hasta luego!

Subió á su cupé, y Ploerné siguió su camino. En aquella mala nueva encontró una distraicion á sus crueles preocupaciones. ¿Qué era para él esa herida de dinero ante la del corazon? Su atonía iba felizmente á sacudirse por la necesidad de ocuparse de los intereses del Comptoir. En su ignorancia de los negocios, no podia admitir que el desastre fuese completo, y que ese valor próspero debiese en pocos dias abatirse hasta no representar un solo franco, reducirse á la nada como un globo inflado por el soplo de la especulacion que un alfilerazo vacía traidoramente en pocos segundos. No obstante, sentia prisa en volver á su casa, pues en su espíritu, reanimado de repente, presentábansele algunas preguntas cuya contestacion le urgia.

La mas importante de todas era ésta: ¿cómo se explicaba que Lidia, que se decia tan exactamente informada por Bernheimer, me impulsaba á comprar cuando la baja era prevista y me instaba á aceptar un asiento en la administracion cuando la situacion se anunciaba peligrosa? Juntando esta comprobacion con los recuerdos que desde la víspera le atormentaban, llegaba á preguntarse si no tendria en Lidia una enemiga secreta y espantosa. Así pensaba el tranquilo y reposado Raimundo, que por todo un año se habia dejado llevar por la blanca mano de la mujer adorada. Ahora sospechaba que fuese capaz de las mas infames traiciones. Discutia esta hipótesis con una sangre fria terrible; pero una cólera razonada, la mas terrible de todas, empezaba á apoderarse de sus nervios. No comprendia, no queria comprender aun. Pero una claridad lejana, á penas perceptible, se le presentaba en la oscuridad de su pensamiento. Se negaba á mirarla, apartando de ella la vista. Seguia teniendo miedo de lo que esa luz le haria descubrir.

Llegó á la calle Rembrandt, se bajó, y sin cambiarse de traje, cosa inusitada, se dirigió á los aposentos de su mujer. Entró en el pequeño salon donde la condena de costumbre se hallaba á esa hora, pero lo encontró vacío. Maquinalmente miró el reloj y vió que marcaba las once menos cuarto. Atravesó la pieza y abrió la puerta de la alcoba. En una pequeña mesa, Lidia escribia, y al sentir ruido volvió ligeramente la cabeza creyendo que era Leila quien entraba. Al ver á su marido se levantó vivamente, no sin alguna turbacion, y con destreza ocultó la esquela que redactaba bajo la hoja de papel secante. En el acto puso una cara amable y risueña, y juzgando del caso agradar, se adelantó á recibir á su marido, diciéndole:

—¡Como! sois vos, así, de botas?... Qué agradable sorpresa! O es que ocurre algo de imprevisto para dejar vuestras costumbres?

Con la vista fija en la hoja blanca debajo de la cual Lidia habia escondido la esquela, Raimundo permanecia inmóvil á cuatro pasos de la jóven. Ella seguia con inquietud la mirada de su marido é instintivamente se quedaba interpuesta entre la mesa y él. Diríase que empezaba un combate entre aquellos dos seres de los cuales uno habia sido siempre el esclavo del otro. Y el tirano presintiendo la rebelion, se mantenia en guardia.

—¿No sabeis lo que pasa, la preguntó Ploerné con voz que se esforzaba en mantener tranquila.

—Nó, amigo mio, respondió Lidia con candor admirable.

—¿No habeis leido nada?

—Nada.

Raimundo con la mirada buscó el *Fígaro* y el *Gaulois*, que la jóven recorria todas las mañanas al levantarse. No los vió. Lidia estaba tranquila: los habia dejado en su tocador.

—Pues bien, el Comptoir se hunde, el negocio está gravemente comprometido... Los que tienen interés en matarlo le han llevado un golpe de muerte.

—¡Ah, Dios mio! dijo la jóven con aire de terror y juntando las manos.

Fué tan artística la ejecucion, que Ploerné se preguntó si Lidia ignoraria en realidad la catástrofe.

—Pero ¿cómo es posible? murmuró la jóven. Y con el rostro descompuesto, dejó escapar algunas lágrimas.

—Es un hecho. No tengo para qué explicaros su gravedad... Todo cuanto poseo... y aun algo mas... está comprometido en el negocio... Pienso que no me dirigireis reproches, pues participais moralmente mi responsabilidad desde que me habeis aconsejado.

—¿Estais seguro de que sea tan grave el caso?

—No puede cabermo la menor duda. Pero ¿cómo es que Bernheimer no os lo ha prevenido, desde que poseia todos los datos?

—Habrá estado engañado, como tantos otros.

Los ojos de Raimundo se velaron. Temblaba. Lidia acababa de pronunciar la primera palabra decisiva. Ocultaba que Samuel la hubiese informado. Raimundo estrechó el interrogatorio:

—¿Qué os ha dicho estos últimos dias?...

—Que el negocio seguia siendo excelente.

—¿Y qué habia que comprar?

—Sí, comprar siempre.

—¿Estais bien segura? Reflexionad antes de hablar...

No afirmarse, era perderse. Lidia se afirmó:

—Estoy bien segura.

Raimundo apretó los dientes con tal fuerza, que crujieron. Dió un paso adelante y con una voz que su mujer nunca le habia oido, la dijo:

—Prestad atencion á lo que me contestais, que se trata de cosas sérias.

—¡Pero, Dios mio! dijo ella, tratando de sonreir, aunque empezase á sentirse poseida de un miedo extraño. ¿Qué significan esos humos de juez de instruccion?

—Repetidme, repetidme que Bernheimer os ha dicho todos estos dias que habia que comprar!

—¡Qué extraña conversacion, y en qué tono! Verdaderamente, estais poco amable esta mañana.

—¿No me contestais?

Ella le miró coquetamente de piés á cabeza, y tendiéndole los brazos, le dijo:

—Abrazadme. Es la primera vez que no pensais en hacerlo al venir á mis aposentos.

—Espero vuestra contestacion, le dijo Raimundo, tan inmóvil como antes.

Ya no quedaba otra cosa que decidirse. Ya ella habia retardado cuanto era posible.

—Sí, contestó con tono lijero, no me ha dicho otra cosa.

—¿Cómo se explica, entonces que haya venido ayer á verme para instarme á que vendiera?

—¿El?

—¡Sí, él! Y salia de veros... Me suplicó que vendiera...... y á vos os habia asegurado que se debia comprar?... Extraño modo de proceder! Ahora mismo voy á exigirle explicaciones!...

—¡Le habeis comprendido mal!..

—¿No sereis vos quien ha comprendido mal?

—¿Yo?

—Ha habido un engaño... Ha habido embustes.. ¿Quién es el culpable?... ¿Quién tenia interés en perderme? Porque sencillamente se trataba de perderme!... Mi fortuna, mi honra, todo está comprometido en esta empresa... ¿Sería Bernheimer? Por qué? Y por qué extraña causa, cuando daba el buen consejo, el consejo salvador era á mí? Y cuando daba el consejo pérfido, mortal, era á vos? Quién ha engañado? quién ha mentido?...

Al decir esto, se habia aproximado casi hasta tocarla. Tenia la cara lívida, espantable; hubiérase dicho que era una máscara de piedra. Ya no era aquel á quien Lidia desdeñaba, indulgente hasta la debilidad, generoso hasta la locura, y á quien Lidia, con aquella compasion irrisoria de las mujeres hacia los que no las oprimen, llamaba: pobre hombre! De un movimiento, podia tomarla, y llena de indecible angustia, la jóven abrigaba el sentimiento de que si la tomaba la mataria. Olvidó su telegrama inconcluso, su escritorio y sus cajones abiertos, y dejando cuanto tenia interés en ocultar á merced del que tenia interés en conocerlo todo, retrocedió hácia la chimenea. El avanzó nuevamente, y con la mano apoyada en la mesa, en el lado donde Lidia habia estado escribiendo con la vista firme y dura, los labios crispados, respirando amenazas por todos sus miembros:

¿Quién es, pues, el que ha mentido, Lidia? repitió. Bernheimer ó vos?

—¿Os atreveis á dirigirme semejante pregunta? gritó la jóven, espantada.

—Y vos ¿vais por fin á contestar? Hace un cuarto de hora que estais con vaguedades y equívocos. Ya es tiempo de hablar con sinceridad... Vais á obligarme á saber lo que deseo de otra manera que preguntándooslo?... Se hará necesario que ocurra á procedimientos de policía?

Al decir esto sin apartar de ella la mirada, habia levantado el papel secante y cogido el telegrama. Lidia dando un grito, se fué sobre él para quitarle la pequeña hoja azul. El, extendiendo adelante el brazo díjola con terrible sangre fria:

—¿A quien escribiais al entrar yo aquí?

Lidia se precipitó por segunda vez sobre él con rapidez y fuerzas felinas, tratando de arrebatarle el telegrama y gritando:

—¡Raimundo!... Devolvedme ese papel... Lo que haceis es indigno... ¡Es desleal!... ¡Es cobardel... No teneis derecho de leer ese despacho... No lo consiento!... Si lo leeis, todo ha concluido entre vos y yo! todo para siempre!

—¡Me lo temo! dijo Ploerné con atroz ironía. La separó violentamente. Lidia fué á caer sentada en un sillon, en actitud tentadora, y con la cara oculta entre las manos dejó escapar profundos y dolorosos suspiros.

En alta voz, Raimundo leyó: "Mauricio amado, la mina tan bien cargada, acaba de hacer explosion. Es preciso que nos veamos en seguida...... Ese imbécil de Bernheimer......"

Raimundo no siguió adelante; lanzó un rugido, y precipitándose sobre Lidia, la tomó de un brazo; poniéndola de pié y levantando la mano como para golpearla, exclamó:

—¡Ah! miserable! De qué fango sois hecha!.....

Ella tuvo aun energía para gritar:

nes que tienen su aciento en el cerebro. Cada impresion posee una energía mas ó menos grande, proporcionada al valor que atribuimos al acto que la sirvió de punto de partida. Si no viene nada á distraernos de las ideas que nos causó aquella impresion, ésta se desarrollará libremente é irá debilitándose hasta dejar el cerebro libre para recoger nuevas percepciones y volver á comenzar su trabajo de trasformacion del pensamiento. Pero no suele ocurrir esto, sino que al contrario, en la vida agitada que llevamos, las impresiones se suceden rápidamente sin dar tiempo unas á otras para que se desarrollen y agoten su energía. Solo las mas importantes logran detener algun tiempo el pensamiento.

Las menos importantes no quedan, sin embargo, muertas para siempre y por completo. Llega el sueño y las impresiones que parecian dormidas se despiertan. Las ideas, descargadas del peso de las impresiones sucesivas, recobran su interrumpido desarrollo. Las mas olvidadas durante el dia, aquellas cuya energía primitiva subsiste casi por entero, acaparan el pensamiento durante la noche y se despachan á su gusto dueñas absolutas y sin freno del encéfalo dormido é incapaz de resistir.

De tan seductora explicacion se saca naturalmente esta ley á primera vista, opuesta á cuanto hasta ahora se habia creido: que en general soñamos de lo que no nos ha preocupado exclusivamente durante el dia, y que las impresiones rechazadas ó descuidadas en el estado de vigilia son objeto casi exclusivo de nuestras preocupaciones nocturnas.

Ya se sabe por lo tanto: queremos huir de que alguna escena horrible que hemos visto se convierta por la noche en pesadilla, pues pensamos en ella durante el dia; y si por el contrario deseamos soñar con algo determinado, no fijemos en ello la imaginacion, para no agotarla.

***

El hombre de las 3.333 mujeres existe real y positivamente. Pero abatan sus iras las señoras que lean estas líneas: es negro y vive en Africa.

Es el rey de los Ashantis, con quien estuvieron guerreando los ingleses hace algunos años.

En aquel país, cada individuo tiene tantas mujeres cuantas pueda mantener, y da mayor categoría el número mayor de ellas. El rey, no ya solo por gusto, sino por prestigio, tiene siempre el máximum de mujeres que le permite la ley, ó sean 3.333. Pero como ademas suele tener caprichos, no le bastan las 3.333 y toma unas cuantas mas en clase de concubinas. El rey actual las tiene y su mujerío le ha dado 300 hijos. No peligra el trono Ashantí por falta de herederos.

Para elegir sus mujeres y sus concubinas no necesita el rey mas que elegir la que mas le plazca de cuantas moran en sus reinos. Tanto da que sea casada como que sea una niña de nueve ó diez años: la voluntad del rey es mandato absoluto é irresistible.

Ningun hombre puede ver las mujeres del rey y si alguno las vé le cuesta la vida. Ocupan un barrio especial en la capital del reino, y en la época de la recoleccion van á las plantaciones del rey á trabajar. Cuando salen á la calle van formadas como un colegio ó mejor dicho, como un ejército; con sus capataces ó capatazas y precedidas y custodiadas por eunucos.

De éstos debe haber bastantes en Ashantí, cuando tocan tantas mujeres para un solo hombre.

***

¿Tendrá razon? Sería cosa de concederle lo que pide.

Se trata de un ruso llamado Enrique Krohn, que ha enviado un talon de 100,000 francos al alcalde de Paris, ofreciéndolos como donativo al Ayuntamiento con tal de que éste permita en un hospital un experimento extraño.

Krohn opina, pensando en ello con mucha gente, que los médicos y las medicinas son perjudiciales á la humanidad y que la naturaleza encuentra siempre ó casi siempre manera de dar salida á las enfermedades sin necesidad de ayuda externa.

Por lo tanto, lo que pide es que durante seis meses se ensaye en el hospital de Paris donde mayor sea la mortalidad un sistema suyo anti-médico, consistente en que los enfermos se abstengan de medicinas y no reciban otro tratamiento que el que mas se adapte al estado natural del hombre. El excéntrico ruso tiene la persuasion de que en los seis meses disminuirá notablemente la mortalidad en el hospital.

***

Observacion para que puedan comprobarla los desocupados y los que gastan de llevar largas las uñas:

Las uñas de la mano izquierda necesitan de ocho á diez dias más que las de la derecha para llegar á su completo crecimiento.

Otra observacion, más difícil de comprobar:

En un año se evapora en el mar una capa de agua de catorce piés de grueso. Esta agua sube á las nubes, desciende sobre la tierra en forma de lluvia y vuelve al mar por los rios.

Wanderer.

Leyendas y sucesos

Aéreostacion militar

El principal defecto de los globos consiste en su inmenso volúmen; y para disminuirlo no hay más que un medio: servirse de un gas muy ligero; este gas no es otro que el hidrógeno.

Así, pues, los hombres de ciencia vienen ocupándose desde hace mucho tiempo en perfeccionar el procedimiento empleado para producir aquel gas que, contenido en un pequeño volúmen, puede dar una gran fuerza ascensional; y han sido los ingenieros militares franceses quienes más han adelantado en la materia desde que se generalizó en el ejército el empleo de los globos en campaña.

En 1875, el comandante Renard, en una nota dirigida á sus jefes, aseguraba haber conseguido simplificar de tal modo el material que sirve para la produccion del gas hidrógeno, que aquel quedaba reducido al peso y al volúmen que puede conducirse en un vagon del ferrocarril.

Despues aquellos aparatos se perfeccionaron, hasta el extremo de ser llevados por un carro de las ambulancias militares.

La produccion era de 250 metros cúbicos por hora, y de ellos se hizo uso en 1878 para llenar el globo cautivo de la Exposicion, que tanta sorpresa causó, por ser el primero que se veia en Europa.

Despues se usaron en campaña varios procedimientos para obtener hidrógeno en gran cantidad, y la gaseina dió muy buenos resultados; pero eran muy expuestas aquellas manipulaciones y quedaron al fin abandonados los diversos sistemas que se emplearon.

Hoy se han vencido las mayores dificultades gracias al empleo del hidrógeno comprimido; cada recipiente no pesa mas de seis kilógramos y en las grandes maniobras efectuadas en 1890, bastaron dos carros de las ambulancias para trasportar los recipientes, conteniendo un volúmen de 600 metros cúbicos de gas hidrógeno.

Como se vé la aéreostacion militar ha conseguido en Francia un triunfo muy señalado con las facilidades obtenidas para el trasporte del gas hidrógeno y fuera de desear que nuestro ejército estudiase aquellas ventajas para practicarlas.

Antropologia criminal

Las teorías del doctor Lombroso han obtenido en poco tiempo el privilegio de atraer hacia ellas la atencion de los hombres de ciencia.

Sobre el tipo inventado, y si se quiere creado por el sabio antropólogo, se ha discutido lo mismo en el pretorio de la justicia que en las cátedras de las Universidades.

La existencia del hombre formado para el crimen, del hombre que forzosamente ha de ser criminal, porque todo en él está dispuesto para que lo sea, desde el músculo hasta la celdilla del cerebro, destruye por completo la responsabilidad del individuo, cayendo entonces por su base la teoría del bien y del mal, y, por consiguiente, la razon del premio y del castigo.

Claro está que semejante modo de presentar al ser humano habia de originar enérgicas protestas por parte de aquellos que consideran al hombre como algo mas que un conjunto de fuerzas, dispuestas de tal modo, que hayan de producir fatalmente efectos determinados.

Pero aquellas protestas no han arredrado al doctor Lombroso, y en el prólogo á la segunda edicion de su obra, en la que describe hasta en sus menores detalles el tipo del hombre que forzosamente ha de ser criminal, contesta en estos términos á una de las críticas más acerbas que se le han dirigido:

"La teoría del hombre criminal no es de nuestro siglo como no lo fué del pasado; para comprenderla, es necesario separarse de las preocupaciones y de los errores admitidos, y precisa todo aquello que pueda [illegible]

La [illegible] científica en que vivimos tiene sobre las [illegible] la ventaja de saber usar el número y el [illegible]"

Así se expresa el apóstol de la antropología moderna, y desde luego se echa de ver que en las teoría que expone falta aquella claridad de concepto y aquella precision de frase que se requieren para que los descubrimientos de este género se hagan comprensibles aun á los hombres de ciencia.

Claro está que en el hombre existen tendencias é instintos que pueden ser hereditarios; que aquellas tendencias y aquellos instintos se desarrollan mejor en un medio ó posicion que en otro; pero ¿cabe afirmar que determinada degeneracion física vaya siempre acompañada de la correspondiente degeneracion moral? ¿Es posible reconocer *de visu* al criminal que lo es por su propia naturaleza y al que debe aquella condicion al efecto hereditario? ¿La criminalidad en sí misma, no es mas que un proceso patológico?

A primera vista se echa de ver cuán grave y difícil es la solucion de los problemas enunciados.

Y despues de todo, instintivamente, se siente la conviccion de que nadie tiene derecho de confundir la deformidad física con los defectos morales, y que así en el hombre como en la mujer hay algunas que no son aquello que la fotografía puede reproducir y aquello que es susceptible de ser medido por la ciencia [illegible] inventada por el doctor Lombroso.

Y, sin embargo, hay en su obra algunos rasgos, en los que no puede menos de fijar la atencion.

Sus observaciones sobre los caracteres mas comunes entre los asesinos, los ladrones y los demas hombres que viven separados de la senda del bien, no dejan de ofrecer alguna novedad y pueden ser utilizadas con provecho por los novelistas aficionados al realismo, porque darán cierto sello de verdad á sus relatos.

Monumento á Victor Hugo

Cuando hace un año el escultor Rodsin presentó á la comision encargada de dictaminar acerca de las obras de arte, su primer proyecto, recibió muchos elogios, pero no vió aceptada su obra, que hubiera producido escaso efecto en el sitio que habia de ocupar.

No se desanimó el artista y antes de cumplirse el año que pidió de plazo ha presentado su nuevo proyecto, que ha merecido la aprobacion unánime de los encargados de dar dictámen sobre él.

He aquí, hecha á grandes rasgos, la descripcion de esta obra de arte, que ha de elevarse en el Panteon, dando frente á la estatua de Mirabeau.

Figura un soberbio monolito, destrozado en gran parte por las olas embravecidas del mar.

A la mitad de su altura se ve al poeta, de pié, apoyando en la roca su mano, con tal fuerza que parece próxima á arrancar un pedazo de aquella mole granítica; pero la actitud de Victor Hugo, con ser tan noble y tan valiente, no es lo que más llama la atencion en el monumento, sino los detalles que lo completan.

A la mitad de la altura del monolito, medio envuelto entre las olas, aparece un genio desplegando sus alas, mientras con el índice de la mano derecha señala la frente del poeta.

Tal es la parte superior de la obra.

A los piés de Victor Hugo se destacan tres figuras de mujer, que parece salen del zócalo mismo del monumento; una está en actitud de irse á pregonar la gloria del poeta y las dos restantes contemplan extasiadas al gran escritor; la que está á la derecha permanece de rodillas sobre las olas, la de la izquierda está en actitud de querer unirse en estrecho abrazo á sus hermanas, que como ella simbolizan la voz del mar.

El conjunto resulta armonioso y revela en el autor del proyecto una fuerza de concepcion maravillosa.

Las obras para la construccion del monumento han comenzado ya y no está decidido aun si los restos del poeta serán colocados en un hueco practicado en la figura del monolito ó si se harán depositar en una cripta construida en la base de la obra monumental.

Mientras una ú otra cosa se decide, el suntuoso sarcófago en que fué trasportado el cuerpo de Victor Hugo desde el Arco de Triunfo, en donde estuvo expuesto durante tres dias, al Panteon, permanece en el peristilo donde quedó depositado.

Sobre aquel sarcófago, cubierto de terciopelo negro con incrustaciones y abrazaderas de plata, depositan diariamente multitud de coronas las numerosas personas que van á rendir al poeta el tributo de su admiracion.

MANIOBRAS

Ficciones y realidades

Las maniobras de la escuadra francesa que acaban de verificarse en Tolon han demostrado tres cosas, segun los franceses.

1.º El puerto de Tolon es invulnerable.

2.º No pueden emplearse los torpederos sino en grupos y en un espacio ó sector muy reducido á lo largo de la costa, donde las reparaciones y el municionamiento son mas fáciles.

3.º Es de una absoluta necesidad unir á las escuadras acorazadas grandes cruceros de velocidades máximas.

De aquí deducimos nosotros los tres corolarios siguientes:

1.º Que Tolon es invulnerable... en tiempo de maniobras.

2.º Que, conforme se quiere demostrar en muchas marinas europeas, el torpedero debe irse arrinconando poco á poco por querer sacar las cosas de su quicio, y

3.º Que aunque es cierto que el crucero *Tage*, de máximo andar, impidió (en broma) el bombardeo *completo* (!) de Ajaccio, tambien es verdad que para justificar su computacion exageró de tal forma su marcha, lo mismo que el *Cecile*, que han quedado fuera de servicio.

¿Qué dirá la verdadera guerra, cuando estalle formidable, de todos estos principios... probables?

Siempre hemos creido una cosa: que las maniobras sirven mas para adiestrar á los hombres que para sacar consecuencias tácticas ni estratégicas.

La guerra no es mas que una, la de veras.

Hay en ella factores que, como los cuervos, solo aparecen cuando huele á sangre.

De los tres elementos eternos de la guerra los hombres, las armas y el terreno, el que menos se estudia es el mas importante, el primero.

¡Inexpugnable Tolon! Tambien lo parecia Paris con su recinto de 37 kilómetros y su cintura de fuertes que abarcaban mas de 80, y sin embargo el general prusiano Zastrow, al hacer el estudio de la plaza, allá por mediados del siglo, se fijó en el elemento hombre más que en los otros y vaticinó lo que habia de ser Paris como plaza fuerte. Y acertó.

Ni Paris, ni Metz, ni Colonia, ni Coblenza, ni Possen, ni plaza alguna por fuerte que sea es mas que un trozo de granito, así posea la mas poderosa artillería, mientras no la dé vida el hombre. Los muros no despiden balas, ni los cañones se disparan por sí solos.

De aquí que las plazas como los buques valen lo que vale quien las dirige, lo que valen sus defensores ó tripulantes.

¿Por qué sacar deducciones absolutas de unas maniobras?

¿Dejan de ser estos casos particulares, pero muy particulares, mientras en la guerra verdad no hay ni uno que sea exactamente reproducido?

Si ahora se ha *probado* que Tolon es inexpugnable no queda demostrado que lo sea Cherburgo, y para el arte de la guerra lo que se necesita probar son principios generales, esto es, saber si la escuadra francesa puede ó sabe cumplir su mision en todo el litoral de la Francia. Lo que la precisa más, sobre todo, es saber si en sus filas hay un Dugnay-Trouin. Y esto lo decimos, no solo de la marina francesa, cuyos méritos conocemos, sino de todas y de todos los ejércitos del mundo.

En todas las maniobras que ejecuto la marina alemana hay siempre un accidente naval importante. Podrán tambien probar que Kiel, dada las hipótesis que se hayan establecido, es intomable, pero no pueden probar que tienen marinos. Es aun muy temprano.

Ahí están como paréntesis abiertos de una interrogacion el Callao y Alejandría, como ataques de plazas, Lima y las encarnizadas luchas de chilenos y peruanos como combates navales. Y de estos hechos reales, tangibles, que ponen el dedo en la llaga se huye y se prescinde y aun se interroga, y vamos á sacar deducciones positivas de esos simulacros de la guerra que son á los hechos de la misma como las tragedias del teatro á las tragedias del hogar, en que las emociones de aquéllas son para el público y las de las segundas son de los que las hacen y las sufren.

***

¡Los torpederos! ¡Cuán cierto es que toda idea nueva tiene su cielo consabido! Nacer, ser combatida luego; ser racional, mas tarde; al fin exagerada; por último, morir en el descrédito ó en el olvido.

Así ha sucedido con el torpedero. Nació humilde, trasportado á bordo de la gran nave para en el momento del combate trazar sobre el agua, con la estela de sus hélices, la galería de mina contra el buque contrario, envuelto entonces en la humareda de sus disparos; mil veces preocupado con tanto enemigo, incierto, temeroso, llevando á bordo la mas gigante de las responsabilidades que puedan atesorar el corazon del hombre, y luego se ha hecho de él nada menos que un barco de alta mar y con él se han constituido escuadrillas y con ellas se ha probado que hay hombres que saben luchar y morir contra las olas, pero no que sepan luchar y morir contra los hombres.

Y sin embargo, allá en aquella costa americana del Pacífico, donde entre nosotros y aquellos otros de nuestra misma sangre hemos constituido su brillante, profunda é instructiva obra de guerra naval; allí luchan pigmeos y gigantes, torpederos y acorazados en guerra verdadera, mientras esas suficientes y sabias naciones europeas, como desdeñando los heroismos de nuestra raza, traman comedias navales y terrestres y sacan principios absolutos, lo mismo de los torpederos que naufragan, por su culpa, en desigual é imposible lucha, como de aquel otro cuyo comandante se presentaba en la oscuridad de la noche y en el mismo puente de guardia al del acorazado á quien habia de echar á pique, despues de haber puesto su pequeña nave á remolque de la grande, donde habia penetrado sin ser visto.

Por olvidar el elemento hombre, la ciencia y la industria andan divagando, construyendo esos relojes de precision destinados á funcionar allí donde todo, olas y hombres, es movedizo, inconstante, repentino, destructor, opuesto en fin á su naturaleza.

Para nosotros el único, el verdadero, el eficaz torpedero es el de botalon, el que lleva con su mano de hierro al casco de su enemiga nave la mezcla detonante y destructora, como el hombre pone en la mejilla del rival su mano vigorosa.

Pero se nos dirá: ¿Cuántos hombres hay capaces de realizar esos heroismos?

Ecco il problema. Ahí está la muestra; el hombre; es decir, lo que mas se descuida, lo que no se ensaya, lo que no se elige, lo que se deja al azar.

¿Y cómo alcanzarlo? Un nombre viene á la memoria. ¡Escalafon! ¡Artificio inventado por un sistema de gobernar que sustituyó los grandes intereses de la humanidad y de la patria por los egoistas intereses de los hombres!

Romped esas listas de cifras y de nombres y tendreis de cierto Leivas y Pescaras, Bazanes y Churrucas. En ellas no son guerreros los hombres, no son mas que números.

¡Ay de la nacion que en el dia del sorteo no saque un buen número! Tolon no seria entonces inexpugnable.

Tengamos maniobras, sí, pero muchas, muy continuas; pero, por Dios, procuremos en ellas hacer guerreros, no casuistas con uniforme.

Grandes son los inventos de la ciencia; portentosos los productos de la industria; innumerables los hombres que empuñan las armas; discutidos y estudiados los métodos de guerra, pero... al ver todas esas masas de hombres y de ingenios de muerte, todo ese conjunto de fuerzas y de inventiva, toda esa máquina gigantesca de cuyo seno puede salir la vida ó la muerte de toda una raza, segun se sepan ó no dirigir sus organismos, viénese á la memoria aquella arpa del poeta que esperaba la mano de nieve que supiera despertar de sus rígidas cuerdas las dormidas notas de algun himno torrente de armonía.

O. S. Kar.

Madrid, 22 de Julio.

SECCION COMERCIAL

Despacho de Aduana

Dia 19

C. Oroyetto 1 cj zaraza.
A. Causadde 1 cj sillas madera.
Adolfo Rabe 5 canastos platos.
Sociedad Mercantil 1 cj medias.
Menet y Ca. 1 cj género lana.
Barclay y Ca. 8 fardos listado.
M. A. Favaro 2 cjs madras.
Santiago Guido 3 cjs zaraza, 1 fardo lienzo.
C. Smith 1 cj zaraza.
Juan Turenne 1 cj casineta.
Laymann Reimer, 1 fardo lienzo.
Juan y A. Talice, 1 cj impresos lustica.
Diaz Carriço, 1 cj impresos.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña María Lucila Levasseur de Azam, exponiendo: que segun se desprende de la partida de defuncion que solemnemente presentó el esposo, mi poderdante fué inscrito bajo el nombre de Alberto Victor Viguiére, cuando su verdadero nombre y apellido era José Antonio Victor Azam.—La causa y el motivo de ese error tiene su origen en el hecho de que el señor Victor Azam á abandonar la Francia, su país natal, en el año 1878 se vió obligado á cambiar de nombre y apellido, trasladándose primero á la ciudad de Buenos Aires y despues á ésta, por causas de un carácter personal y privado [illegible] su verdadero nombre y apellido por el de Alberto Victor Viguier. Estos hechos eran del dominio público de notoriedad manifiesta, conocidos de todas las personas que trataban íntimamente al señor Azam, y es apelando á su testimonio que vengo á provocar la rectificacion de su nombre en el acto de defuncion del Estado Civil acompañada.—Y á los efectos del artículo 24 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Benito Mendilaharsu*, escribano público. 2452-ag.12 1m-st.15

Juzgado L. Departamental
DE PAYSANDÚ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber á los que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes de [illegible] Juan Iturbide, [illegible] ante este Juzgado [illegible] término de la primera publicacion del presente.—Paysandú, Junio 5 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 1706-jn.9-90p-st.8

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, [illegible] de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano da Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de pesos, [illegible] juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891.—*Martin Ximeno*, actuario. 2205-jl.20 3m-st.20

Juzgado L. Departamental
DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, [illegible] don Pedro Arozteguy, [illegible] Independencia, Agosto 13 de 1891.—*Antonio Acevedo y Diaz*, actuario. 2503-ag.18 1m-st.20

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, [illegible] Independencia, Agosto 10 de 1891.—*Antonio Acevedo y Diaz*, actuario. 2504-ag.18-1m-st.20

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1873. Es como sigue:

"Artículo 1.° Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramways romper el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, [illegible]

"Art. 2.° No se comprende en el artículo anterior [illegible]

"Art. 3.° Si el empedrado que tenga que removerse [illegible]

"Art. 4.° Los particulares deberán igualmente solicitar permiso [illegible]

"Art. 5.° Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 20 de 1873.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

2315-pb...

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado de niñas de San Eugenio (departamento de Artigas).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 20 del corriente mes.

El Secretario General.

ag.20

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado, y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 20 del corriente á las 3 p. m.

La Direccion.

2345-ag.19

Escuela N. de Artes y Oficios

AVISO

La Direccion de esta Escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados de los alumnos **Arturo Silva, Agustin Beron, Agustin Secco, Julio Astengo y Bartolo Diaz**, que si dentro del término de quince dias (15), á contar desde la fecha de este aviso, no los presentan á la Escuela, serán borrados de la matrícula dichos menores.

El administrador, *Ventura Silveira.*

388-ag.24

REMATES

José B. Gomensoro

De una máquina á vapor, 1 bomba de gran presion, mangueras, rieles y zorras, chapas fierro galvanizado, muebles, herramientas de fragua y carpintería y porcion de objetos pertenecientes al trabajo de una gran cantera.—El remate tendrá lugar en la Barraca Bóvedas, calle 25 de Agosto núm. 282.

EL VIERNES 21 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion del negocio, de todos los útiles, máquinas, rieles, zorras, guinches, una máquina á vapor, una bomba de gran presion, herramientas de fragua, id de carpintero, maderas surtidas y todo lo necesario para la explotacion de una gran cantera.

Al mismo tiempo: El fierro galvanizado correspondiente á varios galpones. 2475-ag.18

José B. Gomensoro

De los materiales, una máquina á vapor, galpon, tachos, y demás útiles de la fábrica de conservas situada en la Cuchilla de Juan Fernández.

EL DOMINGO 23 de Agosto á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé á la más alta postura, por liquidacion, en lotes á la vista: un motor Robey, locomóvil con sus útiles, fuerza de 8 caballos, un galpon de dos aguas, techo de fierro, que mide 200 varas cuadradas mas ó menos, 3 tachos de fierro, varios conductores con sus canillas de bronce, 2 tambores de fierro, dos cocinas de fierro, una fragua, porta[illegible], un bracero para hojalatero un tacho de madera [illegible], carbon, una jardinera de carga, un caballo de tiro, 2 juegos de arreos, y porcion de útiles que no se detallan.

Los artículos serán entregados al dia siguiente.

Se oyen ofertas en particular por el todo.

Se alquila la casa que tiene gran número de piezas [illegible]. 2510-ag.19

José B. Gomensoro

De ceniza y huesos, el cargamento de la barca noruega "Alert" — El remate tendra lugar en mi casa, calle Piedras num. 134.

EL MIERCOLES 26 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de Suecia y Noruega, por órden de su capitan H. E. Aas, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, el cargamento de la barca noruega *Albert*, procedente de Paysandú, y surta en el puerto, consistente en

430 toneladas, 60 de ceniza de huesos;
16 " 25 de huesos y marlos.

Los interesados podrán pasar á su bordo para imponerse del estado en que se encuentran.

Las condiciones de descarga se establecerán en el acto del remate. 2520-ag.19

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 7367 varas de terreno en el Reducto, con frente á la calle Fernandez—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL MIERCOLES 26 del corriente, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra el Banco Constructor Oriental, una importante traccion de terreno de forma irregular, situada en el Reducto, con 89 m. 95 de frente al Sud á la calle Fernandez, por 126 m. 26 al Este, lindando con don Pedro Carril; 129 m. 14 en el costado Oeste, lindando con la testamentaría Pequeño y otros, y 18 m. 80 en el lado Norte, lindando con don Antonio Paz; formando en todo un área de 5436 m. 35, equivalentes á 7367 varas 48.

Para ver el plano y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El mejor postor oblará el 10 % del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del C. de P. 2408-ag.9

José B. Gomensoro

(la valiosa propiedad-esquina calle 18 de Julio y Andes, conocida por "La Buena Moza"—Posicion sin rival, única.—Nada mejor para renta, pues hoy produce 5040 pesos, con contrato por dos años y 5280 pesos por otros dos años.—Son estas las propiedades que deben interesar á los que quieran asegurar su capital.—Nunca ha estado desalquilada.—Base de venta, 55000 pesos, que es una renta de más de 9 por ciento anual.—El remate tendrá lugar en la misma.

EL JUEVES 27 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubierta que sea la base de venta, por separacion de sociedad esta valiosa propiedad única como para renta, con contrato por 4 años que asegura un interés de mas del 9 por ciento.

Negocio pingüe que se presenta á los capitalistas, pues es esta una posicion codiciada, asegurando que jamás ha estado desalquilada.

Además en esta calle no hay propiedad que dé mayor interés que ésta, por lo general es un seis ó siete por ciento lo que redituán.

Esta propiedad ha producido hasta seis mil pesos. Todo esto deben tener en cuenta los interesados.

TITULOS PERFECTOS

El comprador oblará en garantía en el acto de adjudicársele, la suma de tres mil pesos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 2407-ag.9

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Bonita casa baja, calle Constituyente número 13.—Posicion importante.

EL LUNES 31 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde, remataré al mejor postor sin tasacion esta casa, bien edificada á la moderna con balcones de mármol al frente, con persianas, tiene gran salon con columnas que forma la antesala, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, algibe, dos patios, corral. Es preciso verla para apreciar su construccion. Léase el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José M. Carafí contra don Antonio Gonzalez Crespo, sobre cobro de pesos, se hace saber que el dia 31 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con el edificio en él construido, situado en el Cordon, compuesto de 12 metros 29 de frente al Norte sobre la calle Constituyente por donde está señalada su puerta con el número 13, 41 metros 50 en el lado Este lindando con el doctor don Martin Berinduague, 44 metros 16 en el del Oeste por donde confina con el doctor don Joaquin Noguera hoy don Manuel Acosta y Lara y 12 metros 2 en la línea del fondo al Sud lindando con el mencionado doctor Berinduague, encerrando una superficie de 514 metros 31 dec. ó sean 697 varas 50 centésimos.

El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 11 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Los antecedentes se manifestarán en dicha oficina. 2461-ag 12

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la importante propiedad de altos, calle 18 de Julio núms. 32 á 38—Posicion central—El remate tendrá lugar en la misma

EL JUEVES 3 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion, esta importante y bien situada casa de altos, recientemente edificada y en el paraje mas valioso de esta calle. Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 3 del entrante mes de Setiembre á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á preceder á la venta al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios que contiene, situado en la manzana número uno de esta nueva ciudad, compuesto de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 737 de frente al Sud, sobre la calle 18 de Julio por 50 varas iguales á 42 metros 95 de fondo al Norte, lindando por este viento y por el Este con don Ramon Nieto y por el Oeste con don Miguel Paul y Laborde, formando un área superficial de 625 varas, equivalentes á 461 metros 17 decimetros 56 centímetros y 25 mil. cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de *dos mil* pesos. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Italiano del Uruguay contra don Eduardo Casey, por cobro de un crédito hipotecario.—Montevideo, Agosto 14 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Esta propiedad reconoce un gravámen de 65 mil pesos en cédulas hipotecarias de la série A, á favor del Banco Nacional, con el cual se venderá. 2498-ag.15

José B. Gomensoro

Del vaporcito "Rio Negro", pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en el muelle del Resguardo.

EL del corriente á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por órden de la Direccion General de Aduanas, y con autorizacion superior, el vaporcito denominado *Rio Negro*, con su máquina, anclas, cadenas, máquina de bronce para el timon, y demás á su bordo.

Está pronto para trabajar.

La venta es al más alto precio y al contado. 2230-jl.22

Rafael Ruano y Ca.

De los artículos pertenecientes al mobiliario del Gran Hotel Nacional Balneario. — En el depósito calle Cerrito número 102, entre Zabala y Solís.

EL JUEVES 20 á la 1 en punto, venderemos á la más alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda:

80 casas porcelana, loza, cristalería y demás artículos á la vista, juegos para lavatorio, tohallas de hilo, colchas blancas, sábanas caseras de hilo, fundas, damasco de hilo para manteles y servilletas, alfombras de tripe y Bruselas, esteras de la India. 2490-ag.14

Zorrilla Hermanos

Gran remate de tres suertes de campos flor en lotes de una suerte, ubicados en el departamento de Tacuarembó, todas alambradas, con alambres de seis hilos y postes de ñandubay y pino de tea, aguadas permanentes y pastos de primer órden—Situadas á 4 leguas de la villa de San Fructuoso, y en una posicion inmejorable y lindando con los señores Juan M. Olivera, Cárlos Escayola y los arroyos Tacuarembó y Tranquera, y conocidos por los de coronel Klinger.—Campos reputados por su ubicacion y condiciones excelentes para la ganadería ó agricultura—Tiene potreros, puestos y casas de material—Oportunidad sin ejemplo para los estancieros, como para la gente de plata, para adquirirlos ¡al mejor postor! é inmediatamente ocuparlos ó arrendarlos con espléndidos arrendamientos anuales—¡Sin base!—¡Al mejor postor!

EL SABADO 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos las tres suertes referidas en lotes de una suerte, para facilitar la venta, al lado de la Bolsa, en la Oficina de Tierras.

El comprador oblará como garantía el 10 por ciento del importe de su compra.

Los títulos de este campo son perfectos.

Para mas datos y detalles en nuestra casa, calle 25 de Mayo núm. 266. 2492-ag.14

Zorrilla Hermanos

En nuestra casa, 25 de Mayo—En venta particular—Un espléndido y soberbio padrillo ruso con inmejorable pedigrée, de los mejores trotadores que existen hoy en Montevideo; animal de excelentes condiciones, como ser: firme en el tiro, trote veloz, completamente sano, notable para la monta y sin mañas de ninguna clase—Ultima palabra, garantido en todo sentido.

Por mas datos en nuestro escritorio, 25 de Mayo número 266. 2453-pb...

Eduardo Zorrilla

En su casa calle 25 de Mayo número 266. Al mejor postor.—De 15 hermosos carneros Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—De 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—Procedentes de la Cabaña «Nuestra Señora del Pilar», República Argentina, propiedad del señor don Benjamin Nazar.

EL JUEVES 27 de Agosto á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de los referidos animales.

Dinero de contado y al mas alto precio. 2434-ag.11

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto, 97 y 99.

EL JUEVES 20 de Agosto, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99. 2496-ag.15

Cipriano C. Silva

Importante remate de 30 cajones bacalao.—En el depósito General Artigas núm. 2.

EL JUEVES 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta, á la más alta postura y con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista: 30 cajones bacalao. En el depósito General Artigas núm. 2.

Al mismo tiempo

Una partida vino Oporto en barriles. 2509-ag.18

Cipriano C. Silva

Importante remate de 7 cajones hongos y 100 cajones dátiles, en buen estado.—En el muelle de Capurro.

EL VIERNES 21 del corriente á la 1 en punto, empezaré á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: 7 cajones hongos y 100 cajones dátiles en buen estado

En el muelle de Capurro. 2515-ag.19



Jaime Maeso

De la valiosa y bien situada propiedad con frente á la calle Canelones número 392, antes de llegar á la iglesia de los Capuchinos—Situacion importante y paraje de indiscutible porvenir.—Venta terminante, obligada y al mejor postor, garantiendo que la venderé irremisiblemente á cualquier precio.

EL DOMINGO 23 del corriente mes de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de esta buena y bien situada propiedad, teniendo un hermoso frente sobre la calle Canelones número 392 por un magnífico fondo. La casa es sólida y su frente es moderno.

Reune toda clase de comodidades, para ser habitada inmediatamente, pues tiene gran número de piezas, patios, algibe, letrina, cocina, etc.

Vuelvo á repetir que la sacrificaré á cualquier precio, es decir al que pague mas, pues la órden que me han dado es venderla sin límite de ningun género.

Títulos perfectos, garantidos y á satisfaccion

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros detalles ocurran al escritorio, Uruguay 2481-ag.13

Jaime Maeso

¡¡¡A cualquier precio!!!!—Un magnífico terreno quinta, con frente á la calle Aldea, calle por medio con la gran quinta del señor Cibils y á pocas varas de la calle Cibils.—Con un hermoso frente, todo con empedrado pago, de 132 varas 83 cts. sobre la citada calle de la Aldea, formando un área total de 23.572 varas.—Garanto que la venta es obligada, á cualquier precio, por lo que den, pues hay necesidad suprema de venderlo por cualquier precio.

EL DOMINGO 23 de Agosto á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á la venta, irremisiblemente al mas alto precio, de esta valiosa y central fraccion compuesta de 23 572 varas y pico, teniendo de frente á la calle Aldea, cuyo empedrado está pago, 132 varas 83 cts. y calle por medio con la quinta del señor Cibils.

Toda el área que encierra este terreno está cultivada con hortalizas y árboles frutales, sin contrata de arrendamiento y por su forma puede fácilmente subdividirse en lotes.

Su situacion es muy central á pocas varas de la calle Cibils y al lado puede decirse de los Barrios Rivadavia y antes de llegar al Italiano.

La venta es obligada á cualquier precio, pues se venderá irremisiblemente al mejor postor para reparticion de herederos por no ofrecer cómoda division.

Como ubicacion y posicion inmejorable para una magnífica quinta, tampoco puede ofrecerse nada mejor, pues está rodeada de multitud de valiosas grandes quintas. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 500 pesos. Para ver el plano y demás datos, ocúrrase al Escritorio, Uruguay número 99. 2308-jl.31

Jaime Maeso

De una magnífica, nueva y elegante propiedad, hecha á todo costo y garantiendo que no se ha consultado ninguna clase de economía en su edificacion, pues está construida con materiales de primer órden—Venta terminante al mejor postor para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á la venta, con órden terminante de adjudicarla al mejor postor de esta lujosa y muy bien construida propiedad, con frente á la calle Defensa núm. 152, entre las de Hocquard y General Pagola.

Tiene seis hermosas piezas, siendo cuatro de ellas corridas (escritorio y comedor), muy bien pintadas al fresco, dos grandes patios con baldosas, frisos de mosáico y mármol, escalera de mármol (diez escalones), tirantería de hierro, caño maestro hasta la puerta, algibe manantial, jardin al fondo, cocina con carboneras, cuarto de plancha, letrina y tiene grandes sótanos habitables, del mismo tamaño que la propiedad.

TITULOS PERFECTOS GARANTIDOS

La forma del terreno es regular, pues tiene 11 varas 64 cents. de frente por 45 varas de fondo.

La venta es obligada y sin límite de ninguna clase, por lo que den.

El mejor postor consignará 300 pesos. Por mas datos, ocúrrase á mi escritorio, Uruguay 99. 2513-ag.18

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca.—De tres preciosas y modernas casas.—De conformidad de partes.—Al mejor postor, sin base y sin límite de ningun género.—Muy bien situadas y mejor edificadas, todas ellas alquiladas.—Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mejor, no tan solo porque las casas son lindas, sino porque son nuevas, bien edificadas y centrales.—Con frente á la calle La Paz núms. 147 y 149 y Arenal Grande núm. 80.—A media cuadra de la calle Sierra y de la de Miguelete.

EL DOMINGO 23 del corriente Agosto á las 2 y 1/2 en punto de la tarde, venderé estas tres buenas casas, cuya venta efectuaré para pago de hipoteca, de conformidad de partes al mas alto precio.

La casa esquina con frente á la calle La Paz núm. 149, es como la lindera núm. 147 y distan de la calle Sierra y del tranvía cincuenta varas, y tienen cada una de ellas cinco piezas, buen patio, cocina, aguas corrientes y demas comodidades, con balcones á la calle, y con un frente muy lindo, y la otra propiedad á la vuelta de las anteriores, tiene frente moderno, con balcones á la calle Arenal Grande núm. 80, y consta de iguales comodidades que las anteriores.

Todas ellas son centrales, y bien edificadas á un paso de la calle Sierra y á una cuadra de la calle Miguelete; garanto que se venderán al que mas pague. Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mas sério, y el que quiera sacar el uno y medio por ciento mensual de su dinero, recurra á este remate.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote, consignará 200 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 2521-ag.19

Jaime Maeso

De la valiosa granja «San Francisco», situada en el ejido de la ciudad de Paysandú, sobre la costa del arroyo de San Francisco Grande, con mas 20 cuadras de costa sobre el mismo arroyo navegable hasta el Uruguay, con grandes montes de maderas duras y un área total de ochenta cuadras.—El campo es de primer órden con cuchillas, aguadas y sus tierras son arcillo-arenosas en las cuchillas y humíferas en las quebradas, y el subsuelo es calcáreo ferruginoso de primer órden para viñedos y todo género de cultivos.—Tiene grandes y valiosas plantaciones, y como punto elevado y pintoresco, garanto que aquello es hermosísimo.—La venta es obligada, terminante al mas alto precio y se efectuará en esta ciudad, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala número 61.

EL MARTES 25 del corriente mes de Agosto á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta valiosa y completa granja con un área de ochenta cuadras, teniendo mas de veinte cuadras de costa sobre el arroyo de San Francisco Grande y teniendo las siguientes poblaciones y mejoras:

Montes de ñandubay, espinillo, amarillo, blanquillo, quebracho, tala, guayabo, etc., canteras con piedras, y el terreno, todo alambrado, está formado por dos grandes cuchillas que corren de Sud á Norte y ocupan su posicion es al medio dia. Tiene buenos potreros y alambrado con cinco hilos. Una poblacion rústica, con varias piezas, cocina, galpones y do medias aguas. Siete cuadras cuadradas de viñedos de las variedades Vidiella y semillon (blanca). Esta plantacion dará en la próxima cosecha, unas setenta bordelesas de vino. Un alfalfal de dos cuadras, nueve cuadras de trigo y el resto de los terrenos están prontos para sementeras de maíz y hay algunos miles de sauces grandes. A veinte y siete cuadras justas existe una parada del Ferrocarril Midlant.

Esta valiosa propiedad en que se han invertido muchísimos miles de pesos, es algo muy superior en su género; ocupa una situacion muy valiosa y está en una altura muy preciosa.

La venta es terminante, al mejor postor y como colocacion de dinero, no puede ofrecerse nada mas conveniente, para obtener una magnífica renta, sin tener en cuenta que á la vuelta de muy poco tiempo, habrán duplicado el capital que empleen en esta propiedad.

El plano y otros detalles, pueden observarse en mi escritorio, Uruguay 99.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos en garantía de su oferta.

Para ver el plano ú otros detalles, ocúrrase á mi escritorio, Uruguay 99. 2446-ag.11

Jaime Maeso

JUDICIAL

De! valioso cuerpo de edificios, situados en la calle Convencion núms: 218, 220 y 222 entre las de San José y Soriano, dividido en varias casas.—Situacion central, importantísima y se vende por no ofrecer fácil division y la que pertenece á la sucesion Enseña y otros para reparticion de condominio.—Tasado en 24,135 pesos, 2/3 partes base para vender 16,090 pesos, Estas casas han producido hasta 270 pesos mensuales y hoy redituán al rededor de 210 pesos mensuales.—Llamo la atencion de la gente de dinero sobre ese notable remate, no tan solo por la importancia de este gran cuerpo de edificios sino por lo bajo de su tasacion.—Area total 573 mts. 76 cts.

La venta tendrá lugar el miércoles 26 del corriente, á las 3 de la tarde.

Léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestado de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los edificios compuestos de casa de familia é inquilinato con el terreno en que están construidos, situados en la calle Convencion núms. 218, 220 y 222. Los terrenos de esta propiedad consisten el principal con frente á la calle Convencion y un martillo contiguo en el cual se hallan edificadas las casas de inquilinato. El terreno principal mide 10 metros con 737 milímetros de frente al Oeste, sobre la calle Convencion, por 32 metros con 212 milímetros de fondo al Este, formando un área superficial de 345 metros cuadrados con 786 decímetros, lindando por el Oeste con la calle Convencion y á los demas vientos con terrenos de don Manuel Gonzalez da Silva. El otro terreno ó sea el martillo se compone de 10 metros con 737 milímetros de frente al Sud por 21 metros 226 milímetros término medio de fondo, lo que constituye un área superficial de 227 metros con 90 decímetros cuadrados, lindando al Sud con don Arnau Fos semalé, al Norte con don Juan Nicola, al Este con don Manuel Gonzalvez da Silva y don Juan Recayte y por el Oeste con don Juan Nicola y el terreno antes descripto en que está construida la casa de familia de dos pisos, formando el todo un area total de 573 metros 76 decímetros. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que es la fijada en las hijuelas que corren agregadas al expediente respectivo, debiendo el mejor postor oblar en el acto de ser aceptada su oferta á los efectos de derecho, la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por doña Isabel Enseña de Paz y doña Teresa Enseña de Correa, solicitando la venta de la referida propiedad que poseen proindiviso con su hermana Juliana Enseña de Santoni.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2398-ag.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un solar con 22 metros de frente á la calle Figurita con empedrado pago, tasado á 25 centésimos el metro, 2/3 partes 17 centésimos el metro, base de venta.—Como se ve, la tasacion no puede ser mas baja.—El terreno está muy bien situado, rodeado de lindas casas-quintas.

Téngase presente que allí vale el terreno cuando menos un peso la vara, y que la tasacion de éste solo alcanza á 25 centésimos el metro.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes y año, á las 4 de la tarde, y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del alguacil y del infrascrito escribano, se procederá á la venta en remate-almoneda de un terreno sito en dicho parage del Reducto, compuesto de un frente de 22 metros sobre el Camino de la Figurita, por 50 metros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con propiedad del doctor Zorrilla de San Martin, y por el Sud con la del señor Martirena, cuyo terreno fué avaluado á razon de veinticinco centésimos el metro cuadrado, ó sea su área total en la suma de doscientos setenta y cinco pesos.—Se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de aquella tasacion, que el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta la suma de 80 pesos, á los efectos de derecho, y que ese terreno se manda vender para pago de empedrado, costas y costos del juicio respectivo, iniciado ante el citado Juzgado por don José Barreiro, en el año 90, contra don Casto Nuñez, donde los interesados podrán ocurrir para otros informes.—Montevideo, Agosto 13 de 1891. —*Juan Prieu*, escribano público. 2485-ag.13

Enrique Dupuy

De un solar de terreno, con edificios y árboles que contiene, situado en este departamento entre los caminos Agraciada y Suarez, compuesto de un área superficial de 17283 metros 50 centímetros.

EL LUNES 24 de Agosto á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, remataré al mejor postor de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO — *Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Enrique Dupuy asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un solar de terreno con edificios y árboles que contiene, situado en este departamento, entre los caminos Agraciada y Suarez, señalado en el plano respectivo con el número 4, compuesto de un área superficial de 17283 metros 50 centímetros cuadrados, teniendo 57 metros de frente al Sud sobre calle establecida en dicho plano por 337 metros de fondo en el costado Este, lindando con la fraccion núm. 3 de don Félix Gil, y 204 metros en el costado Oeste lindando con la fraccion núm. 5 de don Cayetano Gil, lindando por el Norte con el Arroyo Morales. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, el diez por ciento de ella. Se manda vender en los autos seguidos por don Luis Bonasso con don Agustin Squeri y don Remo Pietranera por cobro de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran depositados en el mismo Juzgado, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos. 2392-ag 8

Enrique Dupuy

De un solar de terreno situado en la calle de Vazquez, manzana 171, señalado con la letra D, compuesto de un área superficial de 451 metros con 175 milímetros.

EL MIERCOLES 26 de Agosto á las 4 de la tarde y en el mismo terreno, remataré al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 4 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Enrique Dupuy, asistido del actuario y oficial de justicia, de un solar de terreno situado en la manzana núm. 171 de esta nueva ciudad de Montevideo, señalado con la letra D. en el plano respectivo compuesto de un área superficial de 451 metros 175 milímetros, teniendo diez metros setenta y tres centímetros de frente al Este sobre la calle Vazquez por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Oeste y Norte con don Andrés G. Otero y por el Sud con la Sociedad Pastoril, Agrícola é Industrial.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Luis Bonaso á los señores don Agusto Squery y don Remo Pietraners, en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras núm. 278. 2391-ag.8

Enrique Dupuy

De dos solares de terreno contiguos, situados en las Tres Cruces, con frente al boulevard General Artigas, compuesto el solar núm. 16 de 251 metros 55 decímetros, y el solar núm. 17 de 314 metros 90 decímetros cuadrados.

EL JUEVES 27 de Agosto á las 4 de la tarde, y en los mismos terrenos, remataré al mejor postor, de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de 2 solares de terreno contiguos, situados en la seccion de las Tres Cruces, de la novísima ciudad señalados en el plano respectivo con los números 16 y 17, compuesto el primero de un área superficial de 251 metros 55 decímetros, teniendo 10 metros de frente al Este sobre el boulevard general Artigas, por 23 metros 49 centímetros en el lado Norte, lindando con don Filomeno Santos, 28 metros 82 centímetros en el lado Sud, lindando con el solar número 17 que se deslinda en seguida, lindando por el Oeste con don Sandalio Gimenez; y el segundo solar se compone de un área superficial de 314 metros 90 decímetros, teniendo diez metros de frente al Este sobre dicho boulevard, 28 metros 82 centímetros en el lado Norte lindando con el solar número 16, 34 metros 16 centímetros en el costado Sud lindando con don Ramon Santos y por el Oeste linda con dicho Gimenez. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender para pago de un crédito hipotecario, en los autos que al efecto sigue don Luis Bonasso con don Augusto Squeri y don Remo Pietranera.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador calle Piedras núm. 278. 2389-ag.8

Enrique Dupuy

De 25,184 varas 56 centímetros cuadrados de terreno, situado en el pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria.

EL VIERNES 28 de Agosto, á las 4 de la tarde venderé á la más alta oferta, en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires número 229, de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente Agosto á las cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229 por el martillero don Enrique Dupuy asistido del Actuario y Oficial de Justicia, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor de los solares de terreno que á continuacion se detallan, situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito, de la Victoria de este departamento.

Manzana letra F. Los solares señalados con los números 1, 2, 3, 10, 12, 14, 16, 18, 19 y 21 que están contiguos y forman un área superficial de cuatro mil cuarenta y seis metros seis mil ocho cientos veinte centímetros cuadrados, lindando el conjunto por el Norte, calle Canelones, por el Oeste con el camino del Paso de Casaballe, por el Sud con la calle Durazno y por el Este con los solares cuatro y veinte y dos de la misma manzana.

La manzana letra I de un área superficial de 9216 metros lindando por el Norte con la calle Rincon, por el Sud con la calle Buenos Aires, por el Este con la calle Treinta y Tres y por el Oeste con la calle Sarandí.

La manzana letra A bis compuesta de 4919 varas cuadradas lindando por el Norte con la calle Colonia, por el Sud con la de Itozaingó, por el Este con el camino real que va al Paso de Mendoza y por el Oeste con la calle Treinta y Tres.

La manzana letra I bis, compuesta de un área superficial de 2235 varas cuadradas, lindando por el Norte con la calle Ituzaingó, por el Sud con la calle Rincon, por el Este con el camino que va al Paso de Mendoza y por el Oeste con la calle Treinta y Tres.

Y en la manzana incompleta letra M, una fraccion de 4103 varas, lindando por los frentes con las calles Treinta y Tres y Durazno y con el camino al puente de Mendoza, por el Sud con los señores Raventos y Berek y don Luis Herosa y por el Norte y Oeste con la Compañía del Gas, formando las manzanas y solares descriptos un área superficial de 25184 varas cuadradas y 56 centímetros de otra.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los estectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Luis Bonasso á los señores Augusto Squery y don Remo Pietranera en los autos, que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demas antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras número 278. 2390-ag.8

Enrique Dupuy

De cuatro solares en el Barrio del Cordon, numerados con los números 3, 4, 7 y 8, formando un área superficial el número 3 de 380 metros 55 centímetros, el 4 de 313 metros 66 decímetros, el 7 y 8 forman una área superficial de 55 metros 22 decímetros.

EL SABADO 29 de Agosto á las 4 de la tarde venderé á la más alta oferta, para pago de hipoteca, en el paraje de su ubicacion.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, en el parage de su ubicacion y por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate-almoneda, al mejor postor, de cuatro solares de terreno situados en el Barrio del Cordon, de esta Nueva Ciudad, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Alberto Calamet, con los números 3, 4, 7 y 8 compuesto el primero de un área superficial de 380 metros 55 centímetros, teniendo 11 metros de frente al Este sobre la calle Sierra, por 28 metros 28 centímetros en el lado Norte, por donde linda con el solar número 2, y 10 metros 95 centímetros en la línea del fondo al Oeste, por donde confina con el solar número 7.

El segundo contiene un área superficial de 313 metros 65 decímetros cuadrados con 11 metros de frente al Este sobre la calle Sierra, 28 metros 28 centímetros el costado Norte por donde linda con el solar número 3, 10 metros 95 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar número .

Los solares números 7 y 8 están contiguos y se componen ambos de un área superficial de 255 metros 22 decímetros teniendo 21 metros 78 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Caiguá, 27 metros 94 en el lado Sud por donde linda con el solar número 5, 32 metros 91 centímetros en el costado Norte, por donde linda con el solar núm. 6 y 21 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los solares números 3 y 4.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos seguido por don Luis Bonassa con don Augusto A. Squery y don Remo Pietranera por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Escritorio, Piedras número 278. 2393-ag.9

Enrique Dupuy

De 40,636 metros 986 centímetros cuadrados de terreno en el Pantanoso.

EL LUNES 31 del corriente, á las 4 de la tarde venderé á la mas alta oferta, para pago de hipoteca en las puertas del Juzgado de lo Civil de 1.er turno calle Buenos Aires núm. 229.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de un terreno en este departamento situado con el número en el plano respectivo compuesto de un área superficial de 40,636 metros 986 centímetros cuadrados, teniendo 119 metros 21 centímetros de frente al Norte, sobre calle pública que lo separa de los señores Maciel y Nogueira por igual extension de frente al Sud sobre calle que lo divide de los herederos de don Lorenzo Perez y 340 metros 60 centímetros de fondo, lindando por el Este con doña Feliciana Peña de Bertran y por el Oeste con la fraccion núm. 2. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % de ella á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Luis Bonasso contra don Augusto A. Squery y don Remo Pietranera sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.—Escritorio: Piedras núm. 278. 2394-ag.8

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la hermosa casa calle Lavalleja número 65

EL MIERCOLES 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé la casa recientemente construida, compuesta de sala, tres dormitorios, comedor, escritorio, dos piezas para servicio, despensa, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, pisos de mármol, cielorasos de yeso, tirantería de hierro, balconcitos de mármol al frente, y reuniendo en su conjunto el *confort* mas refinado, por no haberse omitido ningun detalle en su moderna construccion, cuya venta se verificará segun el edicto siguiente: De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en los autos testamentarios de don Basilio Dacouros se hace saber: que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don Leoncio Milhas y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con lo en él construido situado en la calle Lavalleja, compuesto de 10 metros 737 mit. de frente al Norte, donde tiene señalada su puerta con el núm. 65, por 30 m. 65 cts. de frente al Sud, por donde linda con el solar núm. 25; por el Este con el 14; y por el Oeste con una propiedad de doña Aurelia Lerena. Esta propiedad con todas las mejoras que contiene fué tasada en la suma de pesos 8225.50 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2385-ag.8

JULIO R. ALVAREZ

De azúcar de Pernambuco con avería

POR CUENTA DE SEGUROS

El juéves 20 del corriente, á la 1 de la tarde

EN EL MUELLE DE CAPURRO

Venderé á la mayor oferta por cuenta del señor Agente de Seguros del Brasil y desembarcados del patacho aleman *Antelop*.

Una partida de azúcar del Brasil de primera, segunda, someno y terciada, en barricas, medias y cuartas.

Pido puntualidad á la hora indicada, porque hay varios lotes. 2482-ag.13-2ed

Leoncio Milhas

Judicial—De la gran casa calle Maldonado núm. 221, entre Ibicuí y Cuareim.

EL JUEVES 27 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta, siempre que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, y en el lugar de su ubicacion, la productiva finca edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Maldonado núm. 221, por 37 1/2 varas de fondo al Sud, compuesta de 12 hermosas piezas, construidas con materiales de primer órden, un gran altillo, tres cocinas, piletas, algibe, letrina con caño maestro, aguas corrientes, pintada al fresco, el patio con baldosas del Havre, el zaguan con piso de mármol y friso azulejo, con puertas cancel con vidrios de colores; actualmente puede producir 80 pesos mensuales y ha producido hasta 110 pesos. Su tasacion, sumamente baja, asciende á 7609 ps. 36 cts., y sus dos terceras partes, 5072 ps. 90 cts. oro. Se manda vender en los autos seguidos por don José M. Muiños contra don Domingo Errecart, por cobro de pesos, ante el Juzgado de Comercio de 1.er turno, donde se hallan las escrituras y demás antecedentes. El mejor postor oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Para otros datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2386-ag.8

Enrique P. Torres

JUDICIAL

De comestibles, bebidas surtidas, loza, cristalería, bacalao, hongos y variedad de artículos.—En mi casa, Rincon 221.

EL JUEVES 20 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de comestibles, loza, cristalería, bebidas surtidas, orejones, ciruelas, yerba paraguay, vino Burdeos, Oporto de diferentes clases, velas esperma, chocolate español, dulce de membrillo, coñac ***, id Larronde, vermouth y variedad de artículos que no se detallan por su extension.

Al mismo tiempo: 20 cjs bacalao en buen estado, 5 cajones hongos en latas.

En seguida: 1 mesa billar nueva para casin y carambola con útiles. 2518-ag.19.

Enrique P. Torres

Magnífica oportunidad de un hermoso y central solar de terreno.—En la calle de Defensa entre Chaná y Guaná.—Rodeado de tranvías.—Lindero de hermosos edificios.—Próximo á la calle 18 de Julio.—Posicion centralísima.—Con hermoso frente y mejor fondo.—Con empedrado, vereda, cerco y cimiento pago.—Al mejor postor.—Venta sin base ni límite.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor por cualquier precio, dinero de contado, este hermoso como central terreno. Su frente es de 19 metros 73 de frente al Este, por 46 metros 19 de fondo, área 495 metros 40 cents. ó sean 671 varas 58, con empedrado, vereda, cerco y cimientos pagos.

TITULOS GARANTIDOS

Dada la situacion de este lindo solar, creo inútil mas detalles. El tranvía pasa por la esquina. El comprador dará 50 pesos en garantía. Para ver los títulos en la Escribanía del señor A. J. Moratorio. Para mas informes, Rincon 221. 2517-ag.19

Enrique P. Torres

JUDICIAL-ALMONEDA

De la casa de bajos, calle Salsipuedes núm. 99, entre Rivera y Palmar—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 23 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Manuel Beisso contra don Vicente Mó, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 23 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique P. Torres y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno en el Cordon, hoy Nueva Ciudad, señalado en el plano respectivo con el número 5 de la manzana letra D, con mas el edificio que contiene compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Oeste, entre Rivera y Palmar, sobre la calle Salsipuedes, por 44 metros 668 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número 9, por el Norte con el número 4 y por el Sud con la sucesion Aguerre, formando un área superficial de 113 metros 70 decímetros cuadrados. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 7 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Para ver los títulos y demás antecedentes, al Juzgado respectivo, calle Cámaras núm. 156.

La casa consta de 6 piezas, cocina, letrina, algibe, gran sótano, etc., etc.

Mas informes en casa del rematador, calle Rincon 221. 2081-jl.8.

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la mas valiosa quinta, perteneciente á doña Clara Garcia de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Frente al puente de las Duranas—Tasada en la suma de pesos 66,433,78 centésimos, las 2/3 partes pesos 44.289,19 centésimos—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229.

EL LUNES 24 del corriente á las 3 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Enrique P. Torres asistido del actuario y oficial de justicia, de una fraccion de terreno, edificios, cercos, árboles, plantios y demas mejoras que contiene ubicado en este departamento, en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesto de cuarenta y cuatro mil cuatro cientos diez y ocho metros y nuevecientos setenta mil cuatrocientos treinta y ocho milímetros cuadrados, cuyos límites son: al Norte con el Arroyo del Miguelete que lo separa del doctor Cárlos de Castro y de don José Ventura Garaycochea, al Este que es su frente con el Puente de las Duranas ó camino de Millan, al Oeste con don Juan Bautista Raffo, y al Sud con calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos setenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de tres mil pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda ver en los autos iniciados ante este Juzgado por don Adolfo P. Martinez contra doña Clara Garcia Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 7 de 1891, —*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. Creo inútil tratándose de la propiedad que anuncio dar mayores detalles, por cuanto es por todos conocida, y puede decirse como esta no hay otra.

Puede visitarse. Las llaves se encuentran en la misma quinta.

Para mayores datos ocurrir en casa del rematador calle Rincon 221. 2397-ag 8

Enrique P. Torres

JUDICIAL—ALMONEDA

De la linda casa, calle Concordia número 68, entre Casupá y Goes—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Eulogio Lopez contra don José G. Lema, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el dia 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Enrique P. Torres asistido del Actuario y Aguacil del Juzgado, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en el Barrio Lavalleja, en este departamento compuesto de un área seperficial de 249 metros 4 decímetros cuadrados que se deslindan así: 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle Concordia, entre el camino Goes y la de Casupá; 26 metros 12 centímetros en la línea Oeste lindando con el solar número 3 de don Nicolás Vacharo; 31 metros 95 centímetros en el costado Este, confinando con el solar número 5 de don Aníbal Perratone y por el Norte linda con doña Dolores Silva. El mejor postor oblará el 10 por ciento de garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Cámaras número 156.

La casa consta de 3 piezas con cielo raso material pintado al fresco, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, 2 patios, cercos de material de piedra. Su frente de balconcitos.

Para mas informes, en casa del rematador, calle Rincon núm. 221. 2430-ag.9

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor—En el lugar de su ubicacion—El dia 21 DE AGOSTO de 3 á 4 p. m., venderé por lo que dén la gran casa con quinta al fondo, situada en la calle Agraciada 694 y 696, de propiedad del coronel Klinger.—El paraje mas hermoso de la ciudad, en el gran barrio de moda.—Expléndida oportunidad para emplear bien el dinero.—Hermoso jardin con riquísimas plantas, las mejores que vienen al país.—Como construccion no puede pedirse nada mejor, pues está hecha á todo costo y con toda clase de comodidades.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña María Acosta de Gastellú, contra el coronel don Andrés Klinger, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 21 de Agosto de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Pablo Luquet y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de dos fracciones de terreno con el edificio y demás que contiene, situado al otro lado del Arroyo Seco, compuestas ambas por estar contiguas de una área superficial de 6 [illegible] metros y 43 decímetros cuadrados,—13 metros y 7[illegible] milímetros de frente al Norte sobre la calle de Agraciada, por donde tiene designada su puerta con el número 696.—63 metros y 28 centímetros en el costado Este, cuya línea forma un codo, lindando con doña Juliana Alvarez, 15 metros 462 milímetros en la línea del fondo que mira al Sudoeste confinando con camino público y 50 metros 50 centímetros en el costado Oeste, lindando con la sucesion de don Manuel N[illegible] gran. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 4 de 1891.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador calle Buenos Aires número 172. 2346-ag.5

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De todas las existencias del Hotel y Restaurant "Franco-Italiano", perteneciente al concurso formado al fallido Mariano Ricci, situado en la calle 25 de Agosto núms. 115, 117 y 119 entre Zabala y Solís.

EL JUEVES 27 de Agosto, á la 1 de la tarde y dias siguientes, daré principio á la venta al mejor postor y al contado del referido establecimiento por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á peticion del síndico del concurso, como á continuacion se detalla. Surtido completo de vinos de las siguientes marcas: Haut Sauternes, Moscato, Espumante, [illegible] to, Barbera, Marsala, Malvacia, Barolo, Asti, Nebiollo, Medoc, Oporto, Jerez, Champagne, Coñac de varias marcas, Rum, Vermouth, Fernet, Bitter, Anis, licores finos y cantidad de conservas.

Gran comedor—Aparadores, mesas, espejos, cuadros, arañas de gas, lámparas, surtido completo de cristalería, loza, cubiertos, cantidad de manteles y servilletas, armazones, mostradores, máquina de chopp y una mesa de billar con todos sus útiles.

20 cuartos amueblados—Camas, colchones elásticos, armarios, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, espejos, cuadros, juegos para agua, cortinas, gran cantidad de ropas de cama, un aparato eléctrico para comunicacion general de la casa, etc.

Menage de cocina: cocina de fierro y batería completa de cocina.

16 cuartos de madera con puertas, ventanas, techos de zinc, corredores, escaleras, etc.

Infinidad de plantas finas. 2491-ag.14

Federico Paullier

Importante remate de un campo de pastoreo—9991 cuadras y 6661 varas cuadradas—En el departamento de Rivera—Títulos garantidos y libre de arrendatarios, con aguas permanentes, en un solo lote ó en fracciones—Entre los arroyos Cuñapirú y Mangrullo—Próximo á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay en el Paso de la Tranquera—La venta tendrá lugar en Montevideo en la calle Zabala número 61 al *lado de la* Bolsa de Comercio.

El dia 3 de Setiembre del corriente año á la 1 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de quien corresponda á la mas alta oferta, sin limitacion y dinero de contado, un campo compuesto de 9991 cuadras 6661 varas cuadradas, situado en la seccion judicial del departamento de Rivera.

Linda por el Norte, parte con el arroyo Cuñapirú, parte con fraccion de don Bernardino Flores, parte con el bañado de las Isletas y parte con la fraccion de Feliciano Correa de Mello. Por el Sur y Oeste con el arroyo Mangrullo y por el Este con el arroyo Cuñapirú.

Formando rincon con los arroyos Cuñapirú y Mangrullo.

Nota—Este campo dista unas seis leguas de la Estacion del Paso de la Tranquera del Ferrocarril Rivera y tiene una casa y un galpon de material.

A mismo tiempo

584 cuadras cuadradas que su mayor porcion se encuentra encerrada dentro de los siguientes límites: por el norte con parte del bañado de las Isletas hasta la barra del Palmito, por el Sur la sucesion [illegible], por el Este la cañada de Palmito y al Oeste una línea que vá al mojon esquinero de la cuchilla de Tres Cerros y lo separa de la misma.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. 2457-ag.12

Cárlos G. Pieri y Ca.

Importante de muebles nuevos y usados, dos pianos muy buenos, alfombras, carruajes, cuadros, gran cantidad de artículos para revendedores, 500 tarros pintura surtida de superior calidad, plantas etc.—En nuestra casa, calle 18 de Julio núm. [illegible]

EL MIERCOLES 19 y JUEVES 20 á la una en punto, efectuaré la venta al mejor postor de gran cantidad de artículos variados en ferretería, cristales, platinas, artículos de fantasía y un variado surtido de muebles nuevos y usados para aposentos, comedores, salas, escritorios. Muy notable! un gran juego de aposento, de roble y caoba francesa macizo, compuesto de un gran ropero de 3 cuerpos con espejos, gran lavatorio, gran chissé, todos ellos con biscuite, cama matrimonial, dos mesas de luz, una con cortinas, cortinados, consolas, abrazaderas, [illegible] llo, colcha, etc., colchon, id elástico. Un piano perpendicular en muy buen estado de Everhard, de A. Tibousth y Ca. de Paris, superior para estudios, un riquísimo aparador de roble macizo y varios les grabados, cantidad de lindos cuadros, varios juegos tapizados para salas y escritorios, mas de [illegible] lotes pequeños artículos para revendedores, conservas españolas, frutas en almíbar, jaleas de varias clases, mas de 200 volúmenes en su mayor parte obras de ciencias, y todos los útiles y enseres pertenecientes á un profesor de dibujo al natural, [illegible] de hilo, plantas y árboles frutales, 12 mesas de café ó restaurant, una partida queso de la Colonia, sillas varias clases, espejos, etc. etc.

500 tarros pintura de primera clase blanco y colores, 1 landó, 2 brekes, 1 faeton y una charrette capota.

Un gran escritorio de guindo, de dos cuerpos, que pueden trabajar 3 personas. 2495-ag.[illegible]